

## La cuestión de las autonomías / 2

## Embrollos en torno a Castilla

ANSELMO CARRETERO

Conocidas con claridad las razones fundamentales de los estatutos de autonomía (Gobierno y Administración del país más democráticos y eficientes; respeto a la personalidad y a la cultura de los diversos pueblos de España), procede ver cómo, en función de ellas, se están desarrollando los procesos autonómicos.

En doce de los quince pueblos, nacionalidades o regiones históricas (use el lector el término que más le agrade, pues el nombre resulta indiferente) que componen España (Galicia, Asturias, el País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, las islas Baleares, Valencia, Extremadura, Murcia, Andalucía y las islas Canarias) se ha tomado, en principio, como base indiscutida el respeto a las entidades históricas, cuyos límites territoriales —con algunas rectificaciones menores— corresponden a las actuales provincias.

En ningún caso este principio básico ha creado dificultades o problemas intrínsecamente nacionales o regionales. En el País Vasco, al contrario: el Estatuto de Autonomía ha servido para dar carta de naturaleza constitucional a una nueva entidad política que nunca antes (hasta el Estatuto republicano de 1936) tuvo realidad histórica. Esta correspondió separadamente a Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, pequeños Estados independientes, generalmente aliados a Castilla, que, por separado y en diferentes fechas, se unieron pacíficamente, a la corona castellana. Nunca existió un estado o entidad histórico-política que abarcara todo el País Vasco. La idea general de que los reyes castellanos juraban en Guernica los fueros del País Vasco es errónea. Nunca hubo tales fueros, y los que allí se juraban eran los propios de Vizcaya. El estatuto de 1936 y ahora el derivado de la Constitución de 1978, son los verdaderos creadores legales de esta nueva entidad, de viejisimas raíces, llamada País Vasco o Euskadi, de la que en el siglo XVIII fueron precursores los Caballeritos de Azcoitia, fundadores de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, cuyo mote era *Irurak-Bat*, qué quiere decir: las tres hacen una (Guipúzcoa, Vizcaya y Alava).

En el caso de Navarra, el respeto a la entidad histórica (antiguo reino) ha sido absoluto; y se ha reconocido al pueblo navarro el indiscutible derecho de decidir su incorporación o no incorporación al País Vasco.

## Países Leonés y Toledano

Muy diferente ha sido, por desgracia, lo ocurrido en Castilla, el País Leonés —antiguo reino de León— y el País Toledano —tierras

no castellanas del antiguo reino de Toledo—. En una maniobra de prestidigitación política, tendente a esquivar en la confusión los aspectos más difíciles del problema general de las autonomías, el Gobierno (entonces presidido por Adolfo Suárez) creó precipitadamente en el papel nuevos entes preautonómicos (dominados por la UCD), ocasionando con ello «problemas ficticios» cuya gravedad se ha ido manifestando después.

Así (a espaldas de los pueblos, sumidos en el desconocimiento de su propio ser y en enervante apatía política tras cuarenta años de oscurantismo dictatorial) se decidió eliminar a Castilla (!) del mapa nacional de España, dividiéndola en dos pedazos: uno, que sería incorporado al antiguo reino de León para formar el híbrido llamado Castilla-León, y otro, que quedaría unido al País Toledano para componer Castilla-La Mancha. La sola denominación de estas nuevas entidades pone de manifiesto que Castilla ha sido partida en dos, y sus trozos, unidos a sus vecinas leonesa y toledana.

Pero el patriotismo, aunque sea regional o comarcal, no se impone ni se suprime por decreto ni por la fuerza bruta. (Esta es una de las tremendas lecciones históricas que a todos los españoles nos ha enseñado el franquismo.) Ni es posible jugar impunemente desde el Gobierno a suprimir, trocear, componer o inventar regiones como si se tratara de un *puzzle* geográfico.

Si el respeto a los límites tradicionales de todas las demás nacionalidades o regiones históricas encontró general asentimiento, la arbitraria eliminación de Castilla del mapa de los pueblos de España, y la atribución de sus restos a países vecinos, ha producido disgusto y honda amargura en muchos ciudadanos de las comarcas afectadas.

El hecho resulta moralmente más reprochable si se tiene en cuenta que se está procediendo sin la consciente aprobación de los pueblos de estas regiones y con abuso del estado de ignorancia y confusión sobre tan graves cuestiones en que la prolongada dictadura les ha dejado.

Los que en principio debieron haber sido normales procesos autonómicos de tres viejas e insignes entidades histórico-geográficas (antiguos reinos de León, Castilla y Toledo), y transcurrido —como en el resto de España— por sus cauces

naturales, fueron manipulados con tal irresponsabilidad y torpeza que todo se salió de madre, provocando la caótica proliferación de nuevas regiones: unas, por artificiosa creación gubernamental, y otras, como reacción defensiva de auténticas comunidades históricas que, ante el peligro de forzosa inclusión en ficticios entes regionales, que no son ni sientes suyos, prefieren acogerse a las autonomías uniprovinciales previstas en la Constitución.

## Regiones a contrapelo

Lejos, pues, de facilitar la solución del problema general de las autonomías, estas desafortunadas fusiones, a contrapelo de la geografía y la historia, han provocado indirectamente el brote de nuevos anhelos autonómicos, en apariencia insolidarios (la montaña cantábrica, la Rioja, Segovia, la provincia de León...), que no hubieran surgido si las auténticas regiones históricas de León, Castilla y Toledo hubiesen recibido sus propios estatutos y, dentro de ellas, respetado la identidad de sus comarcas tradicionales. Tal es la verdadera causa de lo que, con excesiva ligereza, suele tildarse de loco afán cantonalista de los castellanos.

Se declara una y otra vez que las autonomías contribuirán eficazmente a preservar la identidad de todas las nacionalidades o regiones de España y al desarrollo de sus respectivas culturas, pero la realidad es, en este caso, que tales híbridos conglomerados llevarían a la aniquilación de Castilla y al profundo deterioro de la personalidad de los países Leonés y Toledano.

Tampoco reforzarían la democracia por acercamiento del Gobierno a la base popular. La vasta entidad castellano-leonesa que se pretende establecer no dejaría los Gobiernos de León y de Castilla, respectivamente, en manos de los leoneses y de los castellanos, y aun amenaza resultar en un nuevo centralismo (económico, político y cultural), con sede en Valladolid, menos soportable, por más concentrado, para las provincias auténticamente castellanas que el hasta hoy ejercido sobre toda España desde Madrid. En realidad, este gran conglomerado es triste hijuela de la idea de la gran Castilla imperial impuesta doctrinalmente por la Falange vallisoletana e imbuida en la mente de millones de

españoles por la enseñanza y la propaganda del aparato dictatorial.

Concepción histórica que se abrió camino a través de las mistificaciones en torno a Castilla, fraguadas a mediados del siglo XIX por las oligarquías reaccionarias y magnificadas después por la *generación del 98*, que llegaron a identificar a Castilla con León (aquella nació precisamente de la oposición de castellanos y vascos al trono neogótico) y a otorgar carta de nobleza literaria al falso tópico de «la inmensa llanura de Castilla la Vieja», disparate histórico y geográfico e incongruencia racional, pues la vieja Castilla tuvo necesariamente su cuna en un baluarte montañoso, que hizo posible la defensa de su independencia frente a los ejércitos musulmanes y a las no menos aguerridas tropas de la corona de León: la Montaña cantábrica, cuna de Castilla y del romance castellano.

## La eliminación de Castilla

Las decepciones, amarguras y protestas por la eliminación de Castilla del mapa político de España, así como las demandas por la autonomía propia del País Leonés, de Castilla y del País Toledano, iniciadas hoy en grupos minoritarios conocedores de su región y su pasado, y entregados generosamente a la causa comunitaria, irán probablemente en aumento a medida que estos pueblos, mejor informados y libres de tutelajes dictatoriales, recobren la memoria histórica, base de la conciencia colectiva que mantiene la voluntad nacional.

Mientras la mayoría de los pueblos de España preparan, con más o menos bríos, un renacer de su personalidad al amparo de los estatutos de autonomía, tres regiones de brillante historia atraviesan una difícil etapa de trascendencia decisiva para su porvenir. En el caso de Castilla está en juego la existencia misma de esta vieja nacionalidad de tan traído y llevado nombre, hasta ayer mismo exaltada hiperbólicamente por los escritores de la *generación del 98* y sus continuadores, y hoy a punto de ser eliminada, sin pena ni gloria, entre confusos arreglos políticos de menguada concepción.

En León se necesita mantener la personalidad regional del famoso antiguo reino que tan relevante papel desempeñó en los siglos fundacionales de la nación española y

que hoy se pretende disolver en un heterogéneo conjunto de improvisada creación. Con Castilla y con León es menester preservar también la identidad y la autonomía del antiguo reino de Toledo, cuya vasta llanura manchega hizo famosa nuestro inmortal hidalgo y loco justiciero.

## Tiempo para rectificar

El desastre aún no ha sido consumado, y todavía es tiempo de rectificar y tomar el buen camino: el seguido por los demás pueblos de España en sus procesos autonómicos; el mismo que (sin fusiones, secesiones ni confusiones) debe llevar a la autonomía regional del País Leonés, de Castilla y del País Toledano. Y dentro de Castilla será preciso fortalecer el autogobierno de sus diversas provincias, que generalmente se han formado en torno a comarcas de vieja tradición (la Montaña cantábrica, las tierras de Burgos, la Rioja, las tierras de Soria, Segovia, Avila, Madrid, Guadalajara y Cuenca). Si Cataluña y Galicia consideran conveniente establecer una nueva división comarcal de su territorio de arriba abajo, Castilla, al contrario, debe concebirse de abajo arriba, como una mancomunidad de todas sus provincias, de manera análoga a como el País Vasco se ha constituido por la unión de los viejos Estados de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava. «Parecía Castilla en la Edad Media», dice un historiador gallego, «una confederación de repúblicas trabadas por medio de un superior común». Idea que, adaptada al siglo XXI y a la complejidad del moderno Estado democrático, puede resultar hoy aún más válida de lo que lo fue para las comunidades de ciudad (o villa) y tierra de la vieja tradición castellana.

Castilla —y con ella el claro porvenir de España— requiere, sobre todo, antes de que el error resulte difícilmente reparable, rescatar su personalidad y ocupar el lugar que en el mapa de las regiones autónomas le corresponde como miembro perfectamente definido del conjunto nacional de los pueblos hispanos.

Anselmo Carretero, autor, entre otros libros, de *Las nacionalidades españolas* y *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*, es tal vez el único tratadista que ha estudiado el fenómeno regional español en su conjunto con rigor desde una cuidadosa investigación histórica, sustrato imprescindible para toda construcción autonómica consistente. Anselmo Carretero ha vivido largos años de exilio en México. Sus obras, editadas por primera vez en España en estos últimos años, han suscitado enorme interés.

**Grupos electrógenos portátiles**



**FENWICK**

Modelos: de 400 a 3200 W.  
Salidas: 220 V. y 12 V.

(91) 255 34 04 MADRID  
(93) 301 51 00 BARCELONA

Academia de música

**TRINIDAD CEDAM**

Reconocida próximamente

- Solfeo, Piano, Guitarra, Violín
- Cursos de Iniciación Musical (niños de 4 a 8 años)
- Grupos reducidos. Profesorado titulado
- Instalaciones nuevas y especialmente adecuadas

C/ Cadiz, 16 (junto a Plaza de España)  
Tfnos. 479 05 50 y 479 01 13  
(de 9 a 9 y sábados por la mañana)

EN SU PARCELA CONSTRUIMOS SU CHALET...  
FACILIDADES

Precio cerrado.  
Plazo fijo de construcción.  
Experiencia. Seriedad. Calidad.

ZEYNOSA C./Colombia 37 MADRID Telef 457 80 30

## Los casos de Cantabria, la Rioja y Segovia

ANSELMO CARRETERO

El irreflexivo y torpe planteamiento gubernamental de las autonomías del País Leonés, de Castilla y del País Toledano (regiones provenientes de los antiguos reinos de León, Castilla y Toledo) ha producido, según hemos visto, muchas y muy graves anomalías y contradicciones. Ante todo, es de notar que mientras, por un lado, se borra del mapa español a Castilla y se crean dos entes preautonómicos mixtos con el nombre castellano por delante (Castilla-León y Castilla-La Mancha), quedan, por otra parte, fuera de esta denominación tres provincias de radical castellanía que, por no perder su propia identidad, se han negado a ingresar en el híbrido conjunto castellano-leonés: Santander, Logroño y Segovia.

No son insolidarias tendencias secesionistas, como a veces se dice, lo que mueve a estas tres castellanísimas comarcas de vieja y muy arraigada tradición a no ingresar en el heterogéneo conglomerado de Castilla-León, sino una vigorosa reacción defensiva ante el peligro de su forzada inclusión en una entidad geopolítica a la que se sienten ajenas y donde su personalidad se desvanecería en aras de un nuevo unitarismo centralista que se burla más intenso y omnipresente que el ayer impuesto por el Gobierno central.

La provincia de Santander —con el nombre de Cantabria— y la de Logroño —con el de la Rioja— han tramitado sus respectivas autonomías por considerar que cada una tiene personalidad (histórica, geográfica y cultural) muy distinta de la que confusamente presenta el invento de Castilla-León, cuyo nombre las ha llevado a este desorientador razonamiento: si

«eso» es Castilla, claro está que nosotras no somos castellanas. Y así, aceptada la errónea premisa de la castellanidad del conglomerado castellano-leonés, Cantabria y la Rioja demandan sus correspondientes autonomías como singulares regiones uniprovinciales, dejando por su parte el monopolio de lo «castellano» a las dos nuevas y heterogéneas entidades castellano-leonesa y castellano-manchega.

### El «pequeño rincón»

Castilla nace en el «pequeño rincón» situado entre el alto Ebro y el mar Cantábrico, donde varios pueblos vasco-cántabros, que antes habían luchado contra romanos y visigodos, rechazan a los musulmanes al mismo tiempo que mantienen su independencia frente al reino neogótico de León. Aquí, sobre un sustrato lingüístico eusquérico, nació también el romance castellano, que se habló —y escribió— en la Rioja y Alava antes que en las tierras castellanas del alto Duero, y mucho antes de llegar a la planicie de Valladolid y Palencia, de donde hubo de desplazar al bable propio de la región. La Montaña santanderina es, pues, la comarca más castellana de España.

Una Castilla sin la antigua «Montaña baja de Burgos» sería tanto o más inconcebible que una Cataluña sin la Cerdeña y Pallars, o que un Aragón sin los Pirineos de Huesca. Y al contrario: cualquier

región que incluya la provincia de Santander debe llevar como atributo consustancial el nombre castellano. Tampoco es imaginable una Castilla sin la Rioja; tierra de conjunción histórico-geográfica de cántabros, vascos y celtiberos, las tres estirpes de la España prerromana que, en mayor o menor proporción, constituyen el primitivo sustrato étnico de los pueblos castellanos, y patria de los más viejos símbolos y las más auténticas creaciones de la cultura castellana: San Millán de la Cogolla, patrón de Castilla; las Glosas emilianenses, primeras líneas escritas en romance castellano; Gonzalo de Berceo, primer poeta de nombre conocido de la literatura castellana; santo Domingo de Silos, la figura más destacada de la cultura medioeval de Castilla; el Fuero de Nájera...

Si Cantabria y la Rioja rechazan el complejo castellano-leonés por defender la propia autonomía, el caso de Segovia presenta, además en primer lugar, un valor de afirmación castellana. La provincia de Segovia rechazó, por abrumadora mayoría de sus municipios, la incorporación al artificioso ente castellano-leonés porque los segovianos vieron en él un peligro para el porvenir regional de la verdadera Castilla, de la cual Segovia se siente parte intrínseca. La ciudad de Segovia y las «tierras» de su provincia se oponen a los confusos conglomerados de Castilla-León y Castilla-La Mancha porque propugnan la autonomía de una Castilla

netamente castellana, con lo cual defienden a la vez, indirectamente, las autonomías del País Leonés y el País Toledano propiamente dichos. Segovia ha propugnado, en primer lugar, la autonomía de Castilla, y sólo cuando la decisión gubernamental niega de hecho la posibilidad de una Castilla autónoma, Segovia, ante el dilema de la incorporación forzosa al ente preautonómico castellano-leonés o la autonomía uniprovincial que la Constitución ofrece, recurre a esta última.

### El caso de Segovia

De la mañana autonómica en torno a Castilla en que con increíble ligereza nos metieron en mala hora algunos políticos y cierta clase intelectual ducha en el uso del mimetismo y la demagogia, y del caso singular de la autonomía de Segovia, se ha ocupado recientemente en estas mismas columnas Pedro Altares, en un artículo reboante de inteligencia, de noble sensibilidad y de respeto por el pueblo segoviano que hoy está dando una lección de cordura, firmeza y dignidad a quienes, en teoría, deberían ser sus informadores y guías en estas difíciles cuestiones. Artículo que merece ser releído con atención.

El caso de Segovia pone dolorosamente de manifiesto algunos de los gravísimos peligros que indefectiblemente acompañan a «procesos tan delicados —y a veces sumamente complejos— como los autonómicos»: las precipitaciones y la demagogia, sobre los cuales llamó reiteradamente la atención —en los años 1978 a 1980— el secretario general del PSOE con advertencias no escuchadas ni siquiera en las filas del propio partido.

Lamentable resulta —al decir de diarios y revistas— observar la pobre conciencia política que, en general, manifiestan los españoles en una etapa de la historia nacional de tan gran trascendencia como la que hoy atraviesa España. La decepción, el pesimismo, la apatía y el desinterés por el bien común dominan por doquiera el observador dirija la mirada. Prueba espectacular de ello dio en diciembre un acontecimiento de tanta significación política como el referéndum sobre la autonomía de Galicia, aprobada sólo por un 19% del electorado, con el agravante de que la proporción de «noes» llegó al 8%, lo que sociológicamente —comentan las mismas fuentes informativas— expresa un altísimo grado de excepticismo y displicencia populares. Y es importante no olvidar que tan pobres resultados en pro del estatuto gallego fueron obtenidos con todo el apoyo de la propaganda desarrollada tanto por el Gobierno como por los principales partidos políticos.

Pero —y esto parece más alarmante— cuando la provincia de Segovia, consciente de su castellanía y de los derechos que la Constitución le reconoce para la defensa de su identidad, se opone —por abrumadora mayoría de los ayuntamientos y de la Diputación Provincial, de la opinión pública y

lealtad a la patria chica, entonces... el Gobierno y los dirigentes políticos se disgustan, y en vez de apoyarla en sus derechos y legítimas aspiraciones a un estatuto de autonomía análogo a los de Cantabria o la Rioja, reaccionan negativamente pretendiendo forzar su incorporación a ese híbrido ente regional que el pueblo rechaza.

En estos momentos el Gobierno y la dirección central de la UCD están empeñados en meter a toda costa la provincia de Segovia en el saco autonómico castellano-leonés contra la voluntad de los segovianos, retorciendo incluso el espíritu de la Constitución para negar derechos y aspiraciones colectivas que ella misma protege.

### Los complejos «entes preautonómicos»

Se acusa a los segovianos de fomentar el cantonalismo, lo que —ya lo hemos visto— es absolutamente falso, y de dejarse manipular por caciques locales, porque entre los muchos ciudadanos que en Segovia propugnan la autonomía de Castilla propiamente dicha —y dentro de ella el respeto a la personalidad de su provincia— figuran la mayor parte de los parlamentarios segovianos de la UCD, bien sea por su cariño a la tierra —que en principio no hay razones para negar—, bien porque han encontrado en este asunto una bella bandera que enarbolar.

Martín Villa, que el año pasado ultimó el ingreso de la provincia de León, hasta entonces defensora de la autonomía regional leonesa, en el discutido ente preautonómico castellano-leonés —lo que provocó una espontánea manifestación de protesta de miles de leoneses—, no parece dispuesto a aceptar la «rebeldía» de Segovia. En cuanto a los dirigentes de los partidos políticos de la oposición que hasta ahora, con más o menos grado, han apoyado la política autonómica castellano-leonesa, convendría recordarles las prudentes y oportunas advertencias de Felipe González sobre los peligros de proceder a la ligera en asuntos tan graves y de tan delicada naturaleza como las autonomías regionales.

El mayor y más inminente peligro que hoy amenaza a Castilla como pueblo con personalidad propia en el conjunto nacional de España está, sin duda, en los complejos entes preautonómicos de Castilla-León y Castilla-La Mancha. La consolidación de estas confusas nuevas regiones implicaría, con el tiempo, la pérdida de la propia condición de las provincias castellanas en ellas integradas, ante el predominio demográfico, económico y político de los territorios leoneses y toledano-manchegos, respectivamente. Y, al contrario: la persistencia de Cantabria, la Rioja y Segovia como entidades con autonomía uniprovincial, haría de ellas —consciente o inconscientemente— reservas y baluartes castellanos necesarios para emprender, en momento y condiciones oportunas, el rescate conjunto de una nueva y verdadera Castilla, sin la cual no es concebible un auténtico y cabal todo español.

Anselmo Carretero, autor, entre otros libros, de *Las nacionalidades españolas y La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*, es tal vez

PUBLICIDAD



FEDERACION SOCIALISTA  
DE MADRID  
PSOE

### RELACION DE MESAS RECEPTORAS DE FIRMAS EN MADRID, EMPLAZAMIENTOS Y HORARIOS:

Salida Metro Oporto	Lunes a viernes	18-21 horas
Salida Metro Aluche	Lunes a viernes	18-21 horas
Plaza de Legazpi	Lunes a viernes	18-21 horas
Glorieta de Embajadores	Lunes a viernes	18-21 horas
Glorieta de Bilbao	Lunes a viernes	18-21 horas
Glorieta de Quevedo	Lunes a viernes	18-21 horas
Estación Norte de RENFE	Lunes a viernes	18-21 horas
Central Correos (Cibeles)	Lunes a viernes	18-21 horas
Corte Inglés (C/ Altamirano)	Lunes a viernes	18-21 horas
Plaza Castilla	Lunes a viernes	16-21 horas
Estación de Chamartín	Martes y jueves	18-21 horas
Callao-Preciados	Viernes	18-22 horas
Sol-Preciados	Sábados	10-21 horas
El Rastro	Domingos	9-14 horas

En otras zonas de Madrid y en la provincia se encuentran 245 mesas con instalación rotatoria.

## Razón de los estatutos

ANSELMO CARRETERO

Desde los años cincuenta, dijimos y repetimos con insistencia que la peor herencia que Franco dejaría a España sería el problema de las nacionalidades, porque las cuatro décadas de su dictadura lo habían enconado gravemente. Lo ocurrido después, es cosa de todos los españoles sabida por vivida. Hoy resulta lugar común en nuestro país lamentar el embrollo de las autonomías, con justificada razón, pues las improvisaciones y los trapicheos políticos, de que algunas de nuestras más viejas e ilustres regiones han sido víctimas, a partir de 1978 han enmarañado el asunto, con manifiesta torpeza.

Aunque sea brevisimamente, trataremos aquí de examinar la cuestión desde su misma base. ¿Por qué y para qué son en España necesarias las autonomías de sus diversas regiones históricas? Un rápido análisis nos muestra que dos grandes razones lo exigen ineludiblemente: una, de validez general y naturaleza política; otra, específicamente española y radicalmente nacional.

El estado descentralizado y las autonomías regionales son formas de gobierno y administración pública en principio más democráticas y eficaces que el centralismo estatal, porque acercan el poder al pueblo y hacen la gestión del interés común más asequible a los ciudadanos. El regionalismo —y más aún el federalismo— implica una concepción del estado superior al unitarismo centralista que tantos daños ha causado a España. La concentración de los poderes públicos en un solo gobierno, con sede en la capital, ejercido con rígido criterio unitario e insaciable afán de absorción, llegó en el Estado español durante el franquismo a extremos nunca antes alcanzados, causando todo género de estragos (políticos, económicos, culturales...), especialmente en las regiones menos atendidas (el caso de la provincia de Soria es uno de los más impresionantes). Nada tiene, pues, de extraño que se haya extendido entre los españoles un amplio sentimiento anticentralista y que en 1978 se considerara necesario introducir en la nueva Constitución las bases de una España de las autonomías.

Otra, profundísima, razón —concretamente española y más que de índole política de condición nacional— que en España impone, dentro del marco constitucional

vigente, la necesidad de las autonomías regionales es la naturaleza misma de la nación española. Porque España no es una nación homogénea, como lo son otras muchas naciones, sino una entidad nacional muy compleja y varia, una comunidad o familia de pueblos a ninguno de los cuales conviene el gentilicio español más ni menos que a cualquiera de los restantes; conjunto que ya en la Edad Media recibió el nombre plural de las Españas, y que hace tiempo definimos como una nación de naciones, concepto al que se acerca el art. 2 de la Constitución, según el cual la nación española está integrada por diversas nacionalidades y regiones.

### Nacionalidades o regiones históricas

Galicia, Asturias, León, Castilla la Vieja, el País Vasco (Alava, Vizcaya y Guipúzcoa como unidades histórico-políticas independientes), Navarra, Aragón, Cataluña, Extremadura, Castilla la Nueva (antiguo reino de Toledo), las islas Baleares, Valencia\*, Murcia, Andalucía y las islas Canarias —aparte de Portugal, desprendida del antiguo reino de León en el siglo XII y hoy estado independiente— son las quince nacionalidades o regiones históricas que, a partir de la llamada Reconquista y con mayor o menor relevancia, ocupan el territorio y la escena histórica de España. Todas ellas auténticas creaciones de la historia nacional —la más antigua del siglo VIII, la más reciente del XV—, no artificiosos inventos del Estado español, como de algunas a la ligera se ha dicho, y todas igualmente españolas, cualesquiera que sean su asiento geográfico y su particular cultura.

Tan manifiesta es la personalidad propia de cada uno de estos diversos pueblos, que fácilmente se perciben en ellos mayores diferencias que las a primera vista observables entre otros que hoy constituyen naciones independientes (entre un gallego y un valenciano, o entre un vasco y un andaluz, por ejemplo, se advierte de inmediato mayor contraste que entre un sueco y un noruego, o entre un argentino y un uruguayo). Diversidad que, no obstante, todas las presiones uniformizadoras (políticas, administrativas y culturales) ejercidas sobre los españoles por el centralismo estatal, éstos se mantienen

fieles, a través de los siglos, a sus respectivos gentilicios regionales (asturianos, vascos, andaluces, catalanes, extremeños...), firme y entrañablemente arraigados en la conciencia nacional. Esta pluralidad histórica y natural, considerada por algunos como grave mal de la nación que es preciso extirpar, constituye para quienes concebimos a España en su cabal integridad uno de sus más ricos tesoros espirituales, digno del mayor respeto y de amorosa protección.

Por otra parte, la permanente convivencia en el suelo de la Península; la multimilenaria historia conjunta; la lucha por la independencia frente a invasores extranjeros, frecuentemente integrados a la larga en el conjunto español; la participación en empresas comunes, venturosas unas, infaustas otras..., han creado al correr de los siglos una conciencia, unos sentimientos y una voluntad comunitaria entre todos los pueblos de España que, por encima de sus diferencias, constituyen la base histórica y el principal fundamento humano de la nación española. Porque las naciones son criaturas que la historia pare tras lenta y complicada gestación. Y su base y su razón última están en la conciencia que de pertenecer a ellas tienen los individuos que las componen; convivencia colectiva que se mantiene sobre todo de la memoria histórica.

### Tradiciones opuestas

Desde la Edad Media se han encontrado en España dos tradiciones opuestas. Una pluralista y federativa, con tres ramas diferentes: la vieja Castilla, propiamente dicha, y sus vecinas y aliadas, las comunidades vascongadas (Alava, Vizcaya y Guipúzcoa), a ella voluntariamente unidas; los países de la corona catalano-aragonesa (Cataluña, Aragón, Valencia y las islas Baleares), y Navarra, que se unió a la corona de León y Castilla en el siglo XV, conservando su condición de reino por sí. Esta tradición, de muy viejas raíces, se manifiesta en el siglo XIX en dos campos políticos opuestos: el carlismo foral y el republicanismo federal.

Otra concepción de España, unitarista y centralizadora, es la heredada del imperio visigodo, que, a través de la monarquía neogótica nacida en Covadonga, se extiende ampliamente por el suelo

peninsular, pasa al imperio español, y tiene un anacrónico y fugaz rebrote pseudoimperial en la primera etapa del francofalangismo. La nación española viene así enredada, desde hace siglos, en una permanente contradicción entre la naturaleza plural y varia del país y sus comunidades históricas, y el régimen centralista y homogeneizador que las oligarquías dominantes han tratado de imponerle.

Grave daño a nuestra tradición pluralista autóctona fue la introducción en España de la idea francesa del Estado nacional, originada en el absolutismo borbónico y desarrollada, con otra filosofía política, por el jacobinismo republicano y el imperio napoleónico. Una nación: un Estado, una lengua, una sola ley, una sola bandera, un Gobierno centralizado. Deslumbrados por el brillo de la Revolución Francesa, nuestros progresistas del siglo XIX creyeron, en general, que todos los pueblos del mundo debían seguir el modelo nacional parisino. Error que muy caro hemos pagado. La división de España en provincias, a imitación de los departamentos franceses, establecida por un simple real decreto de 1833, alteró arbitrariamente en algunas regiones los límites tradicionales de las viejas comunidades, para crear nuevas entidades administrativas, sembrando así el germen de conflictos que hoy vienen a complicar más la confusión provocada por nuevos proyectos regionales concebidos con excesiva ligereza.

### Vinculación a la idea federal

España necesita una idea de la nación acorde con su propia naturaleza, imposible de hallar en modelos extranjeros incongruentes, con nuestra historia y nuestra realidad nacional, que conciba la integridad de la patria como unión de sus diversos pueblos en el aspecto a la personalidad y el Gobierno interno de cada uno de ellos; y una concepción federal del Estado, porque el federalismo es el régimen político que mejor armoniza la unión con la diversidad; la solidaridad del conjunto con la particularidad de los elementos que lo componen. Nuestro país está intrínsecamente vinculado a la idea federal por la naturaleza misma de la nación española. Si hay alguna nación en el mundo —hemos dicho

en otro lugar— que por su naturaleza, su geografía, su historia y su cultura, requiera un Estado democrático de estructura federal firmemente trabada, ninguno más que España.

La Constitución de 1978, que define a España como integrada por diversas nacionalidades y regiones, y reconoce a todas ellas el derecho a la propia autonomía, aunque no está basada en una concepción federal del Estado, contiene los principios necesarios para una buena solución del gran problema de nuestra complejidad nacional. De acuerdo con ella, los estatutos de autonomía son los instrumentos jurídicos que las nacionalidades o regiones históricas de España necesitan para la protección de su particular identidad.

Extender y consolidar el Gobierno democrático en todos los ámbitos del país. Respetar la personalidad de todos los pueblos hispanos y ayudar al desarrollo de sus respectivas culturas afirmando, a la vez, la integridad del conjunto español. Tales son las razones fundamentales de los estatutos que la Constitución de 1978 acertadamente establece. La primera se articula en torno a elementos objetivos (geográficos, económicos, legales...); la segunda, se basa en valores humanos no mensurables (memoria histórica, conciencia y voluntad colectivas de muchedumbres humanas...). En la apreciación de aquella, conviene tener en cuenta la opinión de los expertos; en el enfoque de ésta, puede ser desastroso el consejo de tecnócratas carentes de adecuada sensibilidad.

\* Para evitar confusiones entre la ciudad, la provincia y la región pluriprovincial del mismo nombre, los valencianos han decidido llamar a esta País Valenciano, ejemplo válido para el antiguo reino de León y para el territorio no castellano del antiguo reino de Toledo, confusamente llamado Castilla la Nueva.

Anselmo Carretero, autor, entre otros libros, de *Las nacionalidades españolas* y *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*, es tal vez el único tratadista que ha estudiado el fenómeno regional español en su conjunto con rigor desde una cuidadosa investigación histórica, sustrato imprescindible para toda construcción autonómica consistente. Anselmo Carretero ha vivido largos años de exilio en México. Sus obras, editadas por primera vez en España en estos últimos años, han suscitado enorme interés.

# LOS ACUERDOS DEL PLENO

El pleno de la Junta de Andalucía, por 16 votos a favor, 12 en contra y una abstención, aprobó ayer una resolución sobre nuestro proceso autonómico cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

- Es una responsabilidad ineludible adecuar la legalidad a la voluntad popular expresada en las urnas el 28-F.
- Modificación de la Ley Orgánica de Referéndums para hacer posible la repetición de la consulta en Almería y quede expedita la vía del 151.
- Consideración del borrador de Carmona como base irrenunciable y ratificar el deseo de celebración de elecciones regionales en 1981.
- El Estatuto de Autonomía y el Plan de Urgencia son dos instrumentos básicos en la lucha del pueblo andaluz.
- Instar a los Ayuntamientos andaluces para que se manifiesten con Plenos extraordinarios en solidaridad con las acciones tendentes al cambio de la legalidad.
- Que el presidente de la Junta solicite entrevista con S. M. el Rey de España para que le expenga la gravedad de la situación andaluza.
- Invitar a los partidos políticos a celebrar una Semana de Andalucía entre los días 2 y 8 de junio próximo.
- Reclusión y permanencia activa de concejales, alcaldes, diputados provinciales y presidentes de Diputación en las sedes de sus respectivas corporaciones. El Consejo Permanente acordará la actividad a seguir por los consejeros y parlamentarios.
- Recogida de 500.000 firmas—cifra marcada por la Constitución para iniciativa popular— en las ocho provincias andaluzas en apoyo de la nueva consulta electoral en Andalucía.
- Campaña de la Junta y los partidos para extender la conciencia y hacer posible la movilización activa de todos los ciudadanos andaluces.
- Promover una gran concentración en la ciudad de Antequera el día 8 de junio.
- Invitar a intelectuales, artistas y hombres y mujeres de la cultura a redactar un manifiesto de apoyo a la autonomía plena y repetición del referéndum en Almería.
- Impulsar una concentración masiva en Madrid de andaluces residentes en toda España el día que se debatan en el Congreso de los Diputados las proposiciones de modificación de la Ley de Referéndums.

## PLAN DE URGENCIA PARA ANDALUCÍA

Igualmente, y con la abstención de los componentes del grupo ucedista, la preasamblea andaluza aprobó un documento relativo al Plan de Urgencia de Andalucía, cuyos extremos más destacados son éstos:

- Se ratifica el acuerdo del Consejo Permanente del pasado 14 de abril en el que se dispuso que el Plan tendrá que estar redactado antes del 15 de junio próximo.
- Dicho Plan será presentado como proposición de ley ante las Cortes españolas.
- La Junta recaba para sí su competencia en la ejecución, control y seguimiento del citado Plan.
- En su proceso de elaboración serán oídas las fuerzas sociales de Andalucía.
- El objetivo prioritario debe ser la generación de puestos de trabajo, sin que ello signifique que se convierta en un programa meramente asistencial. El programa no puede ser abstracto ni de meras intenciones, sino que debe ser un plan concreto.
- El Plan debe tener como directriz general la de ir sentando las bases de una economía andaluza que progresivamente rompa las actuales condiciones de dependencia.

13 - Mayo, 80

# IDEAL

GRANADA

Fecha 23 SET. 1978

Según el P.S.A.

## Inexplicable actitud del P.S.O.E., respecto a Andalucía

El trato en favor de Euskadi institucionaliza privilegios y categorías

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista de Andalucía, tras una reunión, decidió presentar su más enérgica protesta por la discriminación que supone para Andalucía la aprobación en la Comisión Constitucional del Senado de la Disposición Adicional I, que consagra un trato de favor en beneficio de Euskadi: "Esto supone la institucionalización de una primera categoría de autonomía para tres pueblos: Cataluña, País Vasco y Galicia, y otra para los restantes pueblos".

"La inexplicable actitud del P.S.O.E. —prosiguen— respecto a Andalucía ha quedado de manifiesto al constatar su voto a favor de estos privilegios vascos, mientras que encubre su actitud centralista y discriminatoria respecto del pueblo andaluz con supuestos conflictos con el otro partido hegemónico, la U.C.D.

El P.S.A. se alegra de los triunfos de los restantes pueblos del Estado en la lucha de su autogobierno, pero no puede permitir más marginaciones, porque sabe que al ahondarse nuestra distancia con los países privilegiados ahondamos también nuestra explotación.

En un momento en que Andalucía ha llegado al límite de su empobrecimiento en favor del enriquecimiento del triángulo Barcelona, Madrid, Bilbao, no podemos admitir unos privilegios que pueden ir desde la facultad de decidir su contribución a las cargas del Estado, en detrimento de los pueblos menos desarrollados, como Andalucía, hasta la implantación de aduanas interiores. No se trata de dar marcha atrás en el rodar de la historia, sino de lograr la pena liberación de los hombres y de los pueblos.

El P.S.A. llama a la responsabilidad de los parlamentarios andaluces para que impidan esta doble clasificación de la autonomía de los pueblos de España que coloca a Andalucía en una situación que hace prácticamente imposible la superación de la colonización que padece."

# SUR/OESTE

SEVILLA

Fecha 23 SET. 1978

# EL POLITICON

LOS FUEROS: NI NOTAS, NI PROTESTAS, NI «NA»

La verdad es que cuando conocí la enmienda constitucional acerca del reconocimiento de los fueros vascos, que suponen una discriminación histórica sobre el resto de los españoles y un intento de romper la unidad nacional, pensé que mi mesa de redacción se iba a ver inundada de notas, comunicados, protestas y demás actitudes de rechazo, tal y como ha ocurrido en otros temas más banales.

Mi decepción ha llegado a límites de angustia cuando he comprobado que, salvo las excepciones ya conocidas, muy escasas, aquí nadie ha dicho esta protesta es mía.

Me viene en seguida a la memoria el famoso «cuatro de diciembre», y me pregunto que dónde está la conciencia andaluza, que una vez más parece dejarse apalearse impunemente cuando se intenta discriminar a nuestro pueblo andaluz, y dinamitar la unidad de España.

He dicho que el silencio es la manifestación de una conformidad, a veces, y hoy he de decir que también es la expresión de una negligencia, o aún más triste, el supino desconocimiento político. Desde aquí he manifestado la oportunidad y claridad de la postura del PSA, único partido que ha salido al paso de este tema vidrioso que se ubica entre el límite de lo irritante y la frontera de lo demencial. También, como brillante excepción, hay que citar las valientes declaraciones de Soledad Becerril, una madrileña que nos da así una lección de andaluza. ¿Por qué el Consejo Permanente de la Junta de Andalucía no ha tomado postura? ¿No se pregona un regionalismo solidario? Habrá que pensar nuevamente que éste es un país (andaluz) que sólo habla cuando le falta el aguardiente, la túnica o el jipío tabernario. Bien poco para un nivel decoroso de dignidad. Lamentablemente seguimos siendo —como decía García Lorca— «la bella carne del Sur que te da las gracias después de haberla pisoteado». Por mi parte vaya el rechazo de la enmienda, con la modesta voz de mi firma.

CONGRESO NACIONAL DE JUVENTUDES U. C. D.

«Somos progresistas y la vanguardia crítica del partido», me dice un portavoz de las Juventudes de UCD que preparan su asamblea provincial, paso previo para el Congreso Nacional de sus Juventudes.

«Reivindicamos también, ha proseguido, la atención que merece el establecimiento de una política social enfocada a los jóvenes, el problemático paro juvenil, el no menos angustioso paro profesional frente al primer empleo, y la necesidad

Considera beneficios en la Constitución para otras regiones

# PROTESTA DEL PARTIDO SOCIALISTA ANDALUZ

El comité ejecutivo del Partido Socialista de Andalucía, en su reunión del pasado domingo 17 decidió presentar su más enérgica protesta por la discriminación que supone para Andalucía, la aprobación en la comisión constitucional del Senado de la disposición adicional 1ª, que consagra un trato de favor en beneficio de Euskadi. Esto supone la institucionalización de tres categorías de autonomías: La del País Vasco, la de Cataluña y Galicia, y las restantes.

La inexplicable actitud del PSOE respecto de Andalucía, ha quedado de manifiesto al constatar su voto

en favor de estos privilegios vascos, mientras que encubre su actitud centralista y discriminatoria respecto del Pueblo Andaluz, con supuestos conflictos con el otro partido hegemónico la UCD.

El PSA se alegra de los triunfos de los restantes pueblos del Estado en la lucha por su autogobierno, pero no puede permitir más marginaciones porque sabe que al ahondar nuestra distancia con los países privilegiados, ahondamos también nuestra explotación.

En un momento en que Andalucía ha llegado al límite de su empobrecimiento, en favor del enriquecimiento del

triángulo Barcelona - Madrid - Bilbao, no podemos admitir más privilegios que pueden ir, desde la facultad de decidir su constitución a las cargas del Estado en detrimento de los pueblos menos desarrollados, como Andalucía, hasta la implantación de aduanas interiores. No se trata de dar marcha atrás en el rodar de la historia, sino de lograr la plena liberación

de los hombres y de los pueblos.

El PSA llama a la responsabilidad de los parlamentarios andaluces, para que impidan esta triple clasificación de las autonomías de los pueblos de España, que coloca a Andalucía en una situación que hace prácticamente imposible la superación de la colonización que padece.



MALAGA

Fecha 22 SET. 1978

## EL DIARIO VASCO

SAN SEBASTIAN

Fecha 21 SET. 1978

NACIONAL

### Los socialistas andaluces, contra la enmienda foral

SEVILLA, 20. (Efe). — El comité ejecutivo del Partido Socialista de Andalucía ha acordado expresar su protesta por «la discriminación que supone para Andalucía la aprobación en la Comisión Constitucional del Senado de la disposición adicional primera, que consagra un trato de favor en beneficio de Euskadi».

Según dice el P.S.A. en una nota de Prensa difundida hoy, ello supone la institucionalización de tres categorías de autonomías: la del País Vasco, la de Cataluña y Galicia, y las restantes.

En la nota, el comité ejecutivo del P.S.A. censura al Partido Socialista Obrero Español, «cuya inexplicable actitud respecto a Andalucía —dice— ha quedado de manifiesto al constatar su voto en favor de estos privilegios vascos, mientras se encubre su actitud centralista y discriminatoria respecto al pueblo andaluz con supuestos conflictos con el otro partido hegemónico, U.C.D.».

«En un momento en que Andalucía ha llegado al límite de su empobrecimiento en favor del enriquecimiento del triángulo Barcelona-Madrid-Bilbao, no podemos admitir unos privilegios que pueden ir desde la facultad de decidir su contribución a las cargas del Estado en detrimento de los pueblos menos desarrollados como Andalucía, hasta la implantación de aduanas interiores».

El P.S.A. hace finalmente un llamamiento a los parlamentarios andaluces para que «impidan esta triple clasificación de las autonomías, que coloca a Andalucía en una situación que hace prácticamente imposible la superación de la colonización que padece».

### EL PSA LLAMA A LA RESPONSABILIDAD DE LOS PARLAMENTARIOS ANDALUCES

#### PARA EVITAR «LA TRIPLE CLASIFICACION DE LAS AUTONOMIAS DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA»

El comité ejecutivo del Partido Socialista de Andalucía, en su reunión del pasado domingo 17, decidió hacer pública «su más enérgica protesta por la discriminación que supone para Andalucía, la aprobación en la comisión constitucional del Senado de la disposición adicional primera, que consagra un trato de favor en beneficio de Euskadi. Esto supone la institucionalización de tres

categorías de autonomías: la del país vasco, la de Cataluña y Galicia, y las restantes».

«En un momento en que Andalucía ha llegado al límite de su empobrecimiento —señala el PSA—, en favor del enriquecimiento del triángulo Barcelona-Madrid-Bilbao, no podemos admitir más privilegios, que puedan ir desde la facultad de decidir su contribución a las cargas del Estado en detrimento de los pueblos menos desarrollados, como Andalucía, hasta la implantación de aduanas interiores. No se trata de dar marcha atrás en el rodar de la historia, sino de lograr la plena liberación de los hombres y los pueblos». Por último, el PSA llama a la «responsabilidad de los parlamentarios andaluces, para que impidan esta triple clasificación de las autonomías de los pueblos de España, que coloca a Andalucía en una situación que hace prácticamente imposible la superación de la colonización que padece».

Recorte de

480

**SUR/OESTE**

SEVILLA

Fecha 22. SET. 1976

# Actualidad se

Nuestra actualidad discurre por muy diferentes senderos, y como es lógico, la ciudad refleja igualmente los hechos que suceden en otras partes.

Creemos pues, que hoy, como ayer y pueda ser mañana las noticias salen, surgen, se producen. Uno, para hoy, cuenta hasta ocho temas. Y creemos que el PSA puede abrir el noticiero con su comunicado, en el que no se explica aún la aprobación de la comisión constitucional del Senado, con la disposición adicional primera que consagra un trato de favor en beneficio de Euzkadi.

Una discriminación intolerable, que vuelve a dejar las cosas como estaban. Cataluña, País Vasco y Galicia, de primera, y Andalucía, de segunda. ¿Que no puede ser!

Es una cal Checoslova congelada bien, se ve, bao y San ellos Sevill misma cari nuevament

La Cor Histórico viene vela pena que que el am juzgados ces— no : debe ser c co del «S, restituido

Recorte de

480

**SUR/OESTE**

SEVILLA

Fecha 21. SET. 1978

## Protesta del PSA

El Partido Socialista de Andalucía ha acordado, a través de su comité ejecutivo, presentar ante la opinión pública su más enérgica protesta por la discriminación que supone para Andalucía la aprobación en la comisión constitucional del Senado de las disposiciones que consagra un trato de favor en beneficio de Euzkadi.

«Esto supone —dice el PSA— la institucionalización de tres categorías de autonomías, la del País Vasco, la de Cataluña y Galicia y las restantes».

«La inexplicable actitud del PSOE —continúa— respecto a Andalucía ha quedado de manifiesto al constatarse su voto en favor de estos privilegios vascos.» Tras señalar el enriquecimiento del triángulo Madrid-Barcelona-Bilbao a costa del empobrecimiento de Andalucía, llama la atención a los parlamentarios andaluces para que se impidan esta clasificación, que evidentemente se produce en detrimento de nuestra Región.

En efecto, si nadie demuestra lo contrario, no hay que discutir que los argumentos del PSA están claramente razonados. Claro es que esto nos ocurre a los del Sur por no tener nuestros propios fueros ni tradición regionalista o nacionalista, llámese como quieran llamarlo.

## Málaga, que sí que no, alcalde Merino

Luis Merino Bayona, alcalde de Málaga, es noticia estos días porque no salió elegido compromisario por la Asamblea provincial de UCD. Con este motivo, se ha hablado del abandono del alcalde malagueño del partido gubernamental, de su retirada ante su posible presentación a la reelección, y demás posturas propias de un enfado.

Ahora, Luis Merino aclara, que él no se distancia de UCD, al que pertenece desde su origen, a través del grupo Tácito y del Partido Popular.

En fin, que a lo mejor hasta tenemos reconsideración de candidatura.

**PEDRO SAGRARIO**

Fecha 23 SET. 1978.



## De Bolívar a Bismarck

**B** IEN por el PSA. Nos referimos, claro, a la nota de protesta que el partido nacionalista andaluz —¿no viene a ser, en verdad, un equivalente, aquí, en actitud, en sitio, al PNV vasco?— ha publicado por la aprobación por el Senado, con el voto de varios partidos no vascos, ni separatistas, o sea de implantación nacional, como ahora se dice, de una disposición que rehabilita los fueros.

La nota es de una lógica aplastante por muchas razones. Entre ellas no debemos de olvidar que en la pugna entre las regiones y la Administración Central están todas las regiones igualmente interesadas, no sólo porque no es justo que unas reciban mejor trato que otras —contra el principio de igualdad— sino porque casi todo lo que se da a una será a costa de las otras. Si Vasconia obtiene el derecho a la voluntariedad de los impuestos, su contribución económica al coste común del país será mínima. Y tendrá que compensarse con la contribución acrecida de los demás. A menos que todos consigan un derecho similar al de los vascos y entonces, el Estado español, como unidad, se convertirá en un mendigo expuesto a morir de inanición. Como españoles no debemos consentirlo: como andaluces menos aún, ya que quedaremos muy mal situados, seremos ante el Estado más pobres de lo que ya somos.

Releyendo estos días los periódicos del año treinta y uno, en los que tanto se aprende, observamos junto a grandes paralelismos con el acontecer político actual, algunas significativas disparidades. Leemos, por ejemplo —en materia de disparidades— la manifestación de estudiantes en Sevilla, organizada por la FUE para oponerse al Estatuto de Cataluña en base, según carteles y discursos, a dos razones. Una, lo que al estatuto podía tener de insolidaridad con el destino nacional común; otra, el privilegio que se otorgaba a una región, en detrimento de las restantes. Sin duda, los catalanes se acordaban de esta reacción cuando hace unos años, ya en lontananza el cambio democrático, empezaron a sembrar en todas las regiones ideas autonómicas. «Ustedes deben también pedir la autonomía» nos decía, en una comida que nos ofreció en el Hotel Alfonso, Sebastián Auger hace unos cuatro años. Si todo el mundo pide su autonomía, ¿quién se va a oponer a la nuestra? se dijeron los catalanes, convencidos en el fondo de que la igualdad que preconizaban era la igualdad de los desiguales. Desiguales en el sentimiento nacionalista y en la conciencia de lo que puede ser la autonomía. En la preparación para ponerla en marcha. Y en el superior desarrollo industrial catalán, obtenido con el apoyo generación tras generación, del vituperado poder central, dispensador de exclusivas, obra de aquellos políticos catalanes que en Barcelona proclamaban libertades y en Madrid exigían proteccionismos y mano dura. A uno de ellos, Cambó, le dijo Alcalá Zamora: «Está usted haciendo de Bolívar en Cataluña y de Bismarck en Madrid».

Pues bien, los políticos nacionales —es lo que denuncian los dirigentes del PSA en suma— están haciendo de Bolívar en Vasconia o Cataluña y de Bismarck en el resto del país. Y concretamente en esta Andalucía nuestra. Nos referimos, y es lo grave, a políticos no catalanes ni vascos, incluso andaluces, que están dispuestos a dar a otros, lo que no dan a los suyos.





## POLITICA ANDALUZA

### El PSA, en contra de los privilegios vascos en la Constitución

Presentar su más enérgica protesta por la discriminación que supone para Andalucía la aprobación en la Comisión Constitucional del Senado de la disposición adicional primera que consagra un tratamiento de favor en beneficio de Euskadi, según estima el PSA, fue uno de los acuerdos adoptados el pasado domingo por el comité ejecutivo de dicho partido, según una nota informativa difundida ayer por el PSA.

Agrega el comunicado que tal decisión supone la institucionalización de tres categorías de autonomía: la del País Vasco, la de Cataluña y Galicia y las restantes.

«La inexplicable actitud del PSOE respecto de Andalucía ha quedado de manifiesto al constatarse su voto en favor de estos privilegios vascos, mientras que encubre su actitud centralista y discriminatoria respecto del pueblo andaluz con supuestos conflictos con el otro partido hegemónico, la UCD», opina el PSA en esta nota.

Señala más adelante el comunicado que si bien el PSA se alegra de los triunfos de los restantes pueblos del Estado en la lucha por su autogobierno, en un momento en que Andalucía ha llegado al límite de su empobrecimiento en favor del enriquecimiento del triángulo Barcelona-Madrid-Bilbao, no pueden admitirse unos privilegios que podrían ir desde la facultad de decidir su contribución a las cargas del Estado, en detrimento de los pueblos menos desarrollados como Andalucía, hasta la implantación de aduanas interiores.

Por último, el PSA hace un llamamiento a la responsabilidad de los parlamentarios andaluces para que impidan la mencionada triple clasificación autonómica.

P.7

## Declaraciones del Presidente, Rafael Escuredo

# «La autonomía andaluza estará siempre integrada dentro del Estado español»



Rafael Escuredo, presidente de la Junta, dialoga con nuestro director.

Tiene 37 años. Se licenció en Derecho en la Facultad de Sevilla en 1967, donde se afilió al PSOE y a la UGT para tras un periodo de baja reingresar, en unión de su mujer Ana María Ruiz-Tagle en 1974, en el partido de Felipe González. Es un andaluz, nacido en Estepa, cordial y buen conversador. Escuredo tiene fama de negociador duro, que sabe lo que quiere y lo logra. «Con Suárez salías sin saber si te había dado la razón a tus peticiones o no. Con Calvo Sotelo, aunque no estés de acuerdo, te enteras». De esta forma tan expresiva me resume sus gestiones con ambos presidentes del Gobierno. «Yo me propuse alcanzar un Estatuto y ya lo tenemos. Los andaluces vamos a demostrar el 20 de octubre lo que dejamos claro el histórico 28 de febrero».

### VOCACION POLITICA

«La verdad es que a mi quien me llevó al socialismo fueron las lecturas de Julián Besteiro y actualmente me siento un socialdemócrata. No sé que hacen estos en la UCD». En la Facultad era presidente de las Juventudes de Estudiantes Católicos (JEC). Conoció allí a Felipe González y Antonio Gutiérrez con los que en

Fui a Sevilla a verle. Siempre es más cerca y suele haber más amigos que en Madrid. He conversado con el presidente de la Junta de Andalucía sin prisas. Tuvo palabras elogiosas para la labor centenaria de DIARIO DE CADIZ y hasta me habló de sus parientes gaditanos. No olvidó que un 23 de mayo de 1978 en la Diputación Provincial de Cádiz se constituyó la Junta de Andalucía y él estaba presente, como consejero de Obras Públicas y Urbanismo. Cuando le hablé de la provincia que más flojeó con espíritu autonómico me responde: «En Almería yo creo que más que faltar votos sobraron fallecidos en el Censo».

Nosotros no hemos encontrado el término —como los vascos, catalanes o gallegos— para designar este cargo. Simplemente es el presidente. Y vale.

Nuestro Estatuto es el cuarto hecho y es mejor que el vasco, catalán y gallego por la experiencia acumulada y por ser más concreto en puntos determinados que en aquellos quedaron con muchas ambigüedades.

Hay quien opina que el sentimiento autonómico del pueblo andaluz más que por sentirse de verdad un pueblo, es por no querer ser menos que vascos o

esos dos millones y medio de entonces acudan a las urnas. Vamos a intensificar la campaña de difusión en los últimos 20 días y ya está hecha, prácticamente, toda la infraestructura de las elecciones. Llegaré a ca-

un peligro en potencia. ¿Cuál es su criterio?

—De entrada creo que Andalucía no va a tener nunca terrorismo. Somos un pueblo pacífico que puede llegar a ser conflictivo, pero no va a nuestra forma de ser el segar vidas. Ni tomar como solución la violencia.

El terrorismo es un tema de Estado y si nosotros formamos parte de ese Estado tenemos que asumir todos esos riesgos y si hay peligro potencial, reclamar a ese Estado que tiene en su esfera las soluciones.

—Pero hay otros temas donde Andalucía y muy concretamente la provincia de Cádiz tiene una servidumbre manifiesta. Me refiero a Rota, Gibraltar y Morón. ¿No cree que estas servidumbres debieran tener una compensación?

—También son decisiones del Estado, aunque desde luego soy el primero en apoyar las contrapartidas que ello debe representar. Lo que quiero decirle es que la autonomía andaluza estará siempre integrada dentro del Estado español, que tiene sus misiones concretas y las nuestras no debemos nunca confundirlas. La política de los asuntos exteriores la lleva el Estado. Yo en esto, de la misma forma que he estado y estoy, por ejemplo, al lado de las aspiraciones y contrapartidas que

me, en líneas generales, las ventajas y los inconvenientes más importantes?

—Siempre que me preguntan por el coste autonómico, yo hago a mi vez esta interrogante: ¿Cuánto nos está costando hasta ahora la dependencia de Madrid? Porque si resulta que estamos en el primer puesto del desempleo, del analfabetismo y de tantas cosas negativas, habremos de coincidir que el presupuesto que estamos pagando resulta carísimo.

¿Ventajas? Tenemos mucha mayor experiencia de nuestros propios problemas. Es un reto para pasar de la Andalucía del lamento y del quejío y alcanzar nuestra propia libertad y nuestro auténtico potencial regional. Los empresarios empleando más y los trabajadores trabajando más. En segundo lugar es indudable que al no existir intérpretes en los problemas, la solución debe ser más rápida y directa entre el ordenamiento ciudadano y político. Por otro lado debe cambiar el signo para que las materias de los productos andaluces en lugar de transformarlas fuera se hagan aquí. Hay otras innumerables facetas como comprenderá, pero entre ellas está el promocionar la cultura. Pero no esa cultura ni de pandereta ni de islamismo. Siendo la más antigua



El Estatuto Andaluz es mejor que el catalán o el vasco.

dente de la Junta será elegido —entre sus miembros por el Parlamento. Tras propuesta del presidente del mismo y previa consulta a los portavoces de los partidos, siguiéndose en dicho Parlamento un sistema similar al nombramiento del presidente

sede en el Pabellón Real, en el Parque de María Luisa de Sevilla. Cuenta en toda la región con 107 personas en nómina, incluidos técnicos superiores, medios, ordenanzas y limpiadoras. Como dato comparativo y pese a ser mucho menos extensa, en la comunidad del País Vasco hay 1.500 personas en nómina. La Junta cuenta con ocho consejeros ejecutivos y que son los siguientes:

Economía, Hacienda, Comercio y Turismo  
Interior  
Política Territorial e Infraestructura  
Cultura  
Agricultura, Ganadería y Pesca  
Sanidad y Seguridad Social  
Industria y Energía  
Medio Ambiente

Después están los 8 consejeros representantes de cada una de las Diputaciones Provinciales y el presidente de la Junta. Esperemos que el venidero Consejo de Gobierno también sea parco en número de miembros.

### LA ESPERANZA DE UN PRESIDENTE

Rafael Escuredo Rodríguez es

«Actualmente me siento un socialdemócrata»

«Con Suárez no sabías si te daba la razón o te la quitaba. Con Calvo Sotelo te enteras»

se piden en Rota, Morón o la Línea, también soy consciente de no caer en la tentación de entrevistarme con personalida-

cultura debemos saber valorarla.

Después ya dependerá, con la autonomía plena de quienes tengan que gobernar Andalucía, el lograr que no vaya a ser todo presiones fiscales para los andaluces, sino, más bien durante algunos años fomentar el

del Gobierno en las Cortes Constituyentes. Entonces habremos alcanzado la autonomía plena. Con Gobierno y con Parlamento, como en el País Vasco y Cataluña en la actualidad.

—Pregunto al actual presidente de la Junta de Andalucía sobre sus aspiraciones políticas de fu-

estos en la UCD». En la Facultad era presidente de las Juventudes de Estudiantes Católicos (JEC). Conoció allí a Felipe González y Antonio Gutiérrez con los que en 1968 funda el primer despacho laboralista de Sevilla, donde también ejercía la que después habría de ser su mujer. Como delegado del partido ha recorrido toda Europa. Ha formado parte de la redacción de «El Socialista» cuando se editaba en Sevilla. En la clandestinidad tenía el apodo de «López López». Formó parte de la Plataforma de Convergencia Democrática y en la Platajunta y adquiere gran experiencia como negociador. Tras las elecciones generales de 1977 él y su esposa, salieron elegidos diputados del PSOE por Sevilla.

—Mi vocación política —me dice el presidente— la he centrado más en Andalucía. No soy diputado a Cortes desde marzo pasado, ocupando el escaño mi mujer que era quien me seguía en la lista por Sevilla. La verdad es que no tengo pensado nada para el futuro. Creo, como Tarradellas, que cada cosa hay que abordarla a su tiempo. Ahora, antes de alcanzar la autonomía plena, intento dejar una estructura administrativa y una Hacienda limpia en la Junta de Andalucía.

—¿Cómo llegó a presidente de la Junta?

—Cuando Plácido Fernández Viagas decidió dimitir, el comité ejecutivo del partido señaló mi nombre. También recuerdo que estaban Luis Yáñez y Manuel Chaves. Todos magníficos compañeros.

—Una Junta bien avenida...

—Yo creo que sí. Desde que tomé posesión el 2 de junio de 1979 con el apoyo de comunistas y andalucistas, la verdad es que los cuatro partidos representados en un 80 por ciento de los casos, se han tomado acuerdos por unanimidad. El 20 por ciento restante ha sido por mayoría democrática.

#### EL ESTATUTO ANDALUZ

—Usted dijo una vez que el Estatuto logrado bordeaba la Constitución. ¿Por qué?

—Agradezco la pregunta porque se interpretó mal mi respuesta en Córdoba. Quise decir que a efectos de las competencias logradas —que es lo que de verdad se negocia en los Estatutos—, habíamos alcanzado los techos constitucionales.

Hay quien opina que el sentimiento autonómico del pueblo andaluz más que por sentirse de verdad un pueblo, es por no querer ser menos que vascos o catalanes.

—Bueno, yo creo que dos millones y medio de andaluces ya dijeron algo el 28 de febrero. Lo que pasa es que el espíritu autonómico de los andaluces no pretende privilegios, pero tampoco admite humillaciones para Andalucía. El porcentaje de nuestras respuestas fue bastante superior que en el País Vasco y Cataluña.

—¿Qué porcentaje calcula usted de participación el próximo 20 de octubre?

—Por coherencia, por lo menos, los mismos que el 28 de febrero. Incluso puede ser superior al 50 por ciento del Censo.

—¿Cree que el empresario andaluz pide el sí al Estatuto por convicción o por conveniencia?

—El empresario andaluz debe estar con la autonomía que es buena para sus intereses. Su obligado realismo les ha llevado a valorar su decisión de apoyar el sí. Vamos «que se han mojado» y ello hay que agradecerlo, porque no se puede formar una autonomía sin contar con las fuerzas económicas y empresariales.

—Hablando de economía, señor Escuredo, ¿es verdad que los diputados del Parlamento andaluz no van a tener remuneraciones? ¿O es que las van a pagar diputaciones y ayuntamientos?

—Bueno, no vamos a propiciar esa «situación de escándalo» del Parlamento vasco o catalán, donde sus componentes ganan más por su función que el presidente o diputados del Parlamento español. Andalucía no está dispuesta a ello y hay que dar ejemplo. Normalmente lo que tendrán serán las dietas o gastos de representación.

—¿Usted qué gana todos los meses, como presidente de la Junta de Andalucía?

—Exactamente me dan un cheque de 142.500 pesetas, de las que doy el 15 por ciento al partido. Y eso desde marzo pasado que cesé como diputado a Cortes, porque antes no percibía nada como presidente de la Junta de Andalucía.

—La unanimidad por el sí de todos los partidos, puede resultar dar lugar a una mayor abstención. Antes, aquella negativa a la vía del 151 fue un aliciente.

—Habríamos entonces de darle la razón a Jordi Pujol. Pero ya digo que confío en que



Mi gran esperanza, que en el año 2000 Andalucía se tutee con las zonas más desarrolladas.

da casa un ejemplar del Estatuto; se han editado más de dos millones de ejemplares. Más de 800.000 ejemplares de un Estatuto infantil se han repartido ya en centros escolares. Todos debemos colaborar como andaluces para la jornada feliz del 20 de octubre. Lo hacemos por nuestra tierra.

—¿No cree que el tema de la OTAN está oscureciendo el ambiente para el referéndum?

—Creo que el tema de la OTAN está pasando bastante desapercibido en toda Andalucía y a medida que se acerque la fecha de acudir a las urnas los andaluces vamos a responder una vez más.

#### ROTA, MORON, GIBRALTAR Y EL TERRORISMO

En Andalucía, por fortuna, no tenemos terrorismo, pero si presencia de muchos vascos, en las cárceles y fuera de ellas, que son

des norteamericanas o gibraltareñas porque no es mi parcela.

—Hay otro tema realmente grave. Me refiero a las presiones que están sufriendo los andaluces en Cataluña o en Vascongadas. En especial con la lengua y con otras discriminaciones.

—Yo en eso creo que los andaluces que allí viven residen y tienen formada su vida, deben integrarse plenamente en la comunidad catalana o vasca; como en cualquier otra. Eso sí, lo que tienen es que agruparse y luchar porque en esa integración no haya discriminaciones.

#### LAS VENTAJAS Y EL COSTO DE LA AUTONOMIA

—La verdad es, presidente, que en muchos sectores del pueblo andaluz el tema del costo que va a representarnos la autonomía preocupa. Porque si ya somos una región subdesarrollada se teme que ahora se dupliquen funciones y costes. ¿Podría resumir-

cía, el lograr que no vaya a ser todo presiones fiscales para los andaluces, sino, más bien durante algunos años fomentar el desarrollo de esa potencialidad andaluza. No soy el llamado ahora a proponer un programa, pero como opinión personal estimo que hay que llegar a la autorresponsabilización de todos y cada uno. La autonomía es una conquista de todos también.

#### AL MISMO NIVEL QUE LAS DEMAS COMUNIDADES

Aunque después me hablará de los distintos pasos pendientes tras el referéndum del Estatuto, quisiera me adelantara lo previsto sobre un tema tan importante como es el de la administración de Justicia en la autonomía.

—Está determinado que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sea nombrado por S.M. el Rey a propuesta del Consejo General del Poder Judicial. Entonces el presidente de la Junta ordenará la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Junta. Este alto tribunal agotará las sucesivas instancias procesales en los términos del artículo 152 de nuestra Constitución.

—¿Dónde tendrá su sede?

—Se mantendrán las Audiencias Territoriales en Sevilla y Granada. Ya digo que el Estatuto nos iguala en todo al mismo nivel que las comunidades ya logradas.

#### DESPUES DEL REFERENDUM

Ya sabemos que aunque se ha iniciado la pre-campaña, hasta el cuatro de octubre no puede empezarse a pedir el voto y que la campaña en sí va a durar desde ese día 4 hasta el 18 de octubre, pero, ¿qué va a pasar después del día 20?

—Las elecciones al Parlamento andaluz se celebran en la primavera de 1982. Con listas como en las elecciones generales, donde cada partido pondrá sus hombres. Está previsto un número de 90 a 110 diputados y de las ocho provincias no podrá ser, de cada una, menos de 11 ni más de 18. Después entre los diputados elegirán presidente. Todos con mandato por cuatro años. Seguidamente se formará el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, cuyo presi-

y Cataluña en la actualidad.

—Pregunto al actual presidente de la Junta de Andalucía sobre sus aspiraciones políticas de futuro:

—Mi meta era lograr un Estatuto como el conseguido y seguir los pasos previstos. Sobre el futuro no sé que pueda ocurrir, aunque sí sé quienes desean ya ser presidentes.

—¿Hay ya virtualmente delegado del Gobierno en Andalucía con las atribuciones que se le han dado al gobernador civil de Sevilla, José María Sanz-Pastor?

—No totalmente, pero este nombramiento permite tener un interlocutor válido para coordinar todas las gestiones previas a la autonomía plena. Creemos que ello es positivo.

#### LA ACTUAL JUNTA DE ANDALUCIA

La Junta de Andalucía tiene su



Antes de alcanzar la autonomía intentaré dejar una Hacienda limpia en la Junta.

#### LA ESPERANZA DE UN PRESIDENTE

Rafael Escuredo Rodríguez es un presidente de la Junta de Andalucía que no está cansado de su gestión ni de su trabajo, que a veces le aparta de muchas horas en el hogar o del disfrute de su hija de pocos años. Tampoco ambiciona, por el momento, otra cosa que alcanzar esa autonomía por la que lucha desde los tiempos de la clandestinidad.

—¿Cuál es su mayor esperanza?

—Que en la etapa del año 2000 Andalucía se esté tuteando con las zonas más desarrolladas de España. Será el logro de todos. En estos dos años largos he comprobado que es interés mayoritario y lo merece Andalucía.

L. BALBONTIN (Fotos JUMAN)



Según el presidente del Lar Gallego

## «El día 20 los gallegos estaremos en Andalucía y en nuestra tierra»

El próximo día doce y como ya es habitual tendrá lugar en los pinares de Oromana de Alcalá de Guadaíra la tradicional romería gallega organizada por el Lar Gallego de Sevilla.

Los actos comenzarán alrededor de las doce del mediodía y los asistentes po-

drán degustar en el transcurso de la jornada lo más típico de la tierra, como la empanada y el vino de Ribeiro. Para que todo sea gallego, el sacerdote que oficiará la misa también es de la tierra, como lo son los gaiteros que interpretarán canciones típicas.

Con este motivo, nos hemos puestos en contacto con el presidente del Lar Gallego en Sevilla, Juan Zapata Cubeiro, que lleva ostentando este puesto de forma casi ininterrumpida desde el principio de este colectivo, hace 25 años.

—Señor Zapata, ¿por qué el 12 de octubre?

—El 12 de octubre, no coincide con ninguna festividad gallega, ya que en esa tierra, suelen celebrarse el día 25 de julio, fiesta de Santiago Apóstol, pero hacerlo en Sevilla por esa época, no es viable, por la temperatura y por las pocas personas que hay en verano en la provincia. Además coincide con la fiesta del descubrimiento de América, en la que también participaron gallegos al igual que en la de Sevilla en la que estuvo un almirante gallego. Por eso desde hace unos 20 años, venimos celebrando la romería el día 12.

—¿Por qué precisamente Oromana?

—Pues por la similitud con los pinares gallegos. Las autoridades de Alcalá nos ceden cada año los terrenos, por lo que la fiesta va tomando cariz de local, ya que al igual que los sevillanos, son muchos los alcalaños que participan de la romería.

—¿Cuál es el objetivo fundamental de esta romería?

—Se trata de un acto de convivencia social, donde la colonia gallega compuesta por unas 5.000 personas tienen ocasión de relacionarse, aunque algunos ya, cuando llevan muchos años, o 41 como llevo yo, se sientan un sevillano más. Porque quiero resaltar que el pueblo de Sevilla nos ha acogido siempre de una forma ejemplar.

—¿Qué le falta a la romería?

—Le faltan más manifestaciones folklóricas. Algunos años hemos tenido con nosotros a agrupaciones y coros gallegos, pero los gastos de desplazamientos son muy caros.

● *El próximo lunes se celebrará en Oromana la tradicional romería gallega, con las típicas empanadas y el vino de Ribeiro*

● *«La morriña o el saudade es algo que no se pierde»*

—¿Y qué le sobra?

—Sobrarle a la romería no creo que le sobre nada, quizás un poco de vino en determinadas ocasiones.

—¿Y de la morriña?

—El saudade o recuerdo es algo que los gallegos sentimos siempre, y ese día con mayor motivo.

—¿Qué pasa con la meigas?

—«Verlas non las vi, pero halas». En Galicia, por influencia de los países nórdicos y célticos, tenemos tradiciones y leyendas como lo de la «Santa Compañía», que viene de las largas noches de invierno, cuando se cuentan de hijos a nietos historias y cuentos.

—Pero ¿y el carácter gallego?

—Somos adaptables, prueba de ello es que estamos en todo el mundo. Pero yo pienso que algo influye la orografía en nuestro carácter introvertido, que nos hace pensar para adentro.

—Pero ahora ya poseen comunicaciones con el resto de España.

—Galicia por su situación geográfica es una región ignorada, ahora se hacen accesos y con mo-

tivo del Año Santo esperamos que RENFE, cree o modifique su red de ferrocarriles. Tenemos ya vuelo directo Las Palmas - Segilla - Santiago, que es el centro de Galicia.

—Y por último, ¿dónde estarán los gallegos que viven en Andalucía el día 20 de octubre?

—Aunque el Lar Gallego es apolítico, puedo asegurarle que estaremos en Andalucía y en Galicia, pendientes de una y de otra y votando donde nos corresponda.

MARIA JOSE CARMONA  
Foto ESPINOLA



### LLORENS

¡5 ÚLTIMOS DIAS!

Es lástima que se le pase a Vd. la estación más bonita del año, el Otoño, sin conocer la risa... La risa se llama

¡¡CAVERNICOLA...!!



CAVERNICOLA

Ringo Starr y su esposa, Bárbara Bach.

Technicolor

Risa natural, sana, prehistórica, reflejada al siglo XX de nuestra era, gracia a Lumierre.

Autorizada para todos los públicos

### 36 MILLONES DE CONSUMIDOS



Una hora con Antonio García de Pablos, para que Vd. pueda preguntar y conocer sus derechos como consumidor, ante la actualidad de las intoxicaciones y adulteración de alimentos.

Cada Sábado, a la 1 de la tarde en

**RADIO POPULAR DE SEVILLA (O. M.)**

**El buen barato muy cerca se vende.**

Supermercados  
**COBREROS**  
más cómodos en precio y distancia.

Para comprar a buenos precios no hay que ir muy lejos; que el desplazamiento, el tiempo y la gasolina es dinero a mirar.

Primeras marcas en todo y la compra barata la tiene muy cerca: ahí mismo, en el Cobreros de su zona.



### Estudios de Graduado Social

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Se comunica a todos los interesados en cursar los estudios de la carrera de Graduado Social, que el plazo de inscripción para estas enseñanzas comprende del día 5 al 15 de Octubre ambos inclusive. Dichas inscripciones pueden formalizarse en la Secretaría de este Seminario, calle Vidrio, 32, telf. 216752, en horas de 10 a 13 y 17 a 20, todos los días laborables comprendidos dentro del plazo fijado, excepto sábados.

LA DIRECCION



## TRIBUNA PUBLICA

# EL ULTIMO DEL ARTICULO 151 Y EL PRIMERO DEL 143

La cuestión que hoy se plantean los andaluces es la de si el Estatuto de autonomía aprobado en el Congreso de los Diputados el pasado 30 de junio está a la altura de lo que Andalucía conquistó el 28 de febrero. Mi opinión personal, después de haber participado durante dos meses consecutivos en todas las sesiones de la ponencia y de la Comisión Constitucional del Congreso que aprobó el Estatuto, es que el de Andalucía es el último tramitado por la vía del artículo 151 y, en parte, el primero que incorpora limitaciones que van a llevar todos los del artículo 143.

Para mí el proyecto elaborado en Córdoba por la Asamblea de Parlamentarios Andaluces era un Estatuto, en principio, válido que, sin embargo, inexplicablemente, rompía con el andalucismo histórico y no llegaba plenamente, con todas las materias,

Pero si, por una parte, el Estatuto de Córdoba se mejoró en el Congreso de los Diputados, por otra se modificaron muchos artículos de los aprobados en Córdoba en detrimento de la autonomía tal como ésta había sido regulada en los Estatutos, ya promulgados, de Cataluña, País Vasco y Galicia.

Ocurrió que en el mes de mayo se había emitido el informe de la comisión de expertos presidida por el profesor García de Enterría. En su recomendación doceava se decía que los periodos de sesiones de las Asambleas que en el futuro se constituyan en las comunidades autónomas deberían ser limitados temporalmente; y en la dieciséis y diecisiete se decía que en la redacción de los Estatutos futuros ha de preverse que las Diputaciones Provinciales gestionen ordinariamente los servicios de las comunidades autónomas, para impedir la constitución de una Administración periférica propia de la comunidad autónoma. Se recomendaban también

otras limitaciones que no se dan en los Estatutos ya promulgados.

En ninguno de ellos existe limitación sobre el periodo de sesiones ordinarias de los respectivos Parlamentos que en el del País Vasco se fija en ocho meses, un mes menos que el de las Cortes Generales y en el de Cataluña y Galicia queda al libre arbitrio de los respectivos Parlamentos. Frente a ello el Estatuto de Andalucía fija el periodo de sesiones del Parlamento andaluz en cuatro meses como el de Asturias y el de Cantabria, lo que evidentemente supone una fuerte discriminación en nuestra institución más representativa en relación con las de Cataluña, País Vasco y Galicia.

Ninguna limitación existe en los Estatutos ya promulgados por la vía del artículo 151 en relación con que el Gobierno de Cataluña, el País Vasco y Galicia puedan tener su propia infraestructura territorial al margen de las Diputaciones provinciales. En el de Andalu-

cia por el contrario esa importante limitación existe expresamente, lo que, al margen de la discriminación que ello supone, estamos ante un debilitamiento congénito de nuestro Gobierno que, en cualquier caso es prematuro, cuando aún no está decidida la estructura periférica de la Administración del Estado y está pendiente una nueva regulación de las Diputaciones. Junto a éstas existen también otras limitaciones en nuestro Estatuto que por falta de espacio no pode-

mos comentar ahora. De nada sirvió que los grupos minoritarios, entre ellos el representado por mí, votaran en contra de tales limitaciones, ya que se impuso la voluntad de los grupos mayoritarios.

Una cuestión capital en el debate fue la del calendario electoral del Estatuto. Este ha sido el gran logro del PSOE y la gran cesión de UCD que a toda costa y por razones obvias, deseaba que las elecciones al Parlamento andaluz fueran en 1983 después de las elecciones gene-

a los techos máximos de competencias que figuraban en los Estatutos de Cataluña, País Vasco y Galicia. Los motivos de desacuerdo que presenté, frente a dicho texto, en nombre del Grupo Mixto, iban dirigidos justamente a corregir tales defectos y a mejorar algunos aspectos técnicos y de presentación del proyecto. Debo agradecer a los ponentes y a los grupos parlamentarios la aceptación de la mayoría de los desacuerdos por mí presentados que al igual que los de otros grupos corrigieron los defectos que yo veía en el Estatuto de Córdoba. Al proyecto de Estatuto de Córdoba le presentaron motivos de desacuerdo los grupos centrista, Coalición Democrática, andalucista y mixto. Todos, salvo Coalición Democrática, defendieron sus desacuerdos en el Congreso. Socialistas y comunistas no presentaron desacuerdos.

rales a Cortes. A nadie se le oculta la trascendencia de las elecciones andaluzas, tanto para Andalucía como para España, si como es previsible se celebran unos meses antes de las generales. El grupo socialista fue en este tema inflexible llegando a condicionar a esta cuestión su adhesión al pacto autonómico general por lo que UCD en solitario tuvo que ceder, ya que no hacerlo hubiera supuesto otra nueva discriminación para Andalucía.

¿Qué ha ganado Andalucía con todo esto? Evidentemente con el pacto de los mayoritarios del último día se ha conseguido tener un Estatuto por la vía del artículo 151 de la Constitución que tiene muchos aspectos buenos y evitar tener que empezar a tramitarlo ahora como una ley orgánica. Esto es un logro indiscutible pero a cambio de ello se ha perdido una ocasión histórica de hacer un Estatuto en el que nuestras instituciones autonómicas tuvieran el mismo prestigio y poder que las de Cataluña, el País Vasco y

Galicia. Esto no se ha logrado y la historia de Andalucía dirá la última palabra sobre lo que ahora se ha pactado.

Unidad Andaluza que como partido político tiene la obligación de colaborar a formar la opinión pública, ha decidido ya recomendar el voto afirmativo en el próximo referéndum de octubre. No tiene sentido ni es bueno que vuelvan a dividirse los andaluces ante un referéndum, como ocurrió el 28 de febrero. El voto negativo, como postura testimonial es respetable, pero no es bueno para Andalucía y la abstención no debe recomendarse en la democracia. Unidad Andaluza no colaborará a dividir a los andaluces en un momento histórico como el que vivimos pero tampoco los engañará diciéndoles lo que, desgraciadamente, no es verdad. Nuestro Estatuto es el último del artículo 151 y, en parte, el primero del 143.

**MANUEL CLAVERO AREVALO**

Presidente de Unidad Andaluza

# Resultados en la provincia

MUNICIPIO	VOTOS						
	SI	NO	BLANCOS	NULOS	CENSO	% VOTANTES	% ABSTENC.
Alcalá de los Gazules	1.596	167	143	19	4.652	41,38	58,62
Alcalá del Valle	1.849	62	24	4	3.377	57,42	42,58
Algar	447	50	38	65	1.490	40,27	59,73
Algeciras	28.542	1.272	693	196	70.450	43,58	56,42
Algodonales	2.095	89	80	26	4.886	46,87	53,13
Arcos de la Frontera	9.341	304	280	54	17.431	57,25	42,75
Barbate de Franco	6.005	149	162	14	14.541	43,53	56,47
Los Barrios	3.441	85	99	6	7.354	49,37	50,63
Benaocaz	152	12	13	1	520	34,24	65,76
Bornos	2.325	152	159	58	5.262	51,20	48,80
El Bosque	537	26	34	1	1.464	40,85	59,15
Cádiz	45.152	4.056	1.884	1.102	107.840	48,40	51,60
Castellar de la Fra.	914	11	17	1	1.424	66,22	33,78
Conil de la Frontera	3.194	230	132	26	8.397	42,66	57,34
Chiclana de la Frontera	11.146	338	254	17	23.490	50,04	49,96
Chipiona	4.047	224	160	7	7.384	60,10	39,90
Espera	1.206	54	48	63	2.796	49,03	50,97
El Gastor	724	71	50	5	1.852	45,90	54,10
Grazalema	869	25	46	3	1.784	52,86	47,14
Jerez de la Frontera	60.973	2.844	1.598	299	119.923	54,80	45,20
Jimena de la Frontera	3.663	63	58	3	6.489	58,36	41,64
La Línea de la Concp.	22.003	514	362	154	42.449	54,26	45,74
Medina Sidonia	5.132	203	169	16	9.498	58,12	41,88
Olvera	2.707	89	104	6	8.565	33,93	66,07
Paterna de Rivera	1.401	114	39	5	2.607	59,80	40,20
Prado del Rey	1.691	186	105	88	3.384	61,17	28,83
Puerto de Santa María	14.045	1.285	509	76	33.785	47,11	52,89
Puerto Real	8.384	379	218	34	17.017	52,98	47,02
Puerto Serrano	1.349	88	69	70	3.618	43,56	56,44
Rota	6.248	271	219	53	13.612	49,89	50,11
San Fernando	22.378	1.256	589	50	46.172	52,57	47,43
Sanlúcar de Barrameda	14.609	1.113	684	161	31.313	52,91	47,09
San Roque	7.666	211	165	16	15.561	51,78	48,22
Setenil	1.067	17	29	18	2.740	41,28	58,72
Tarifa	4.618	196	132	148	9.832	51,81	48,19
Torre Alháuquime	149	5	8	15	715	24,76	75,24
Trebujena	2.885	111	77	10	4.305	71,61	28,39
Utrique	6.543	372	292	127	10.652	68,85	31,15
Vejer de la Frontera	2.354	120	114	12	9.992	26,02	73,98
Villaluenga del Rosario	106	26	13	—	519	27,94	72,06
Villamartin	3.661	205	201	16	8.555	47,73	52,27
Zahara de la Sierra	494	22	41	34	1.670	35,39	64,61
<b>TOTALES</b>	<b>317.708</b>	<b>17.067</b>	<b>10.111</b>	<b>3.079</b>	<b>689.367</b>	<b>50,47</b>	<b>49,53</b>

*Diario de Cádiz  
21.10.81*



## Campaña al Parlamento andaluz

Al amparo de la suspensión de la prohibición decidida por la Audiencia de Sevilla

# Los empresarios andaluces reanudarán mañana la campaña que les prohibió la Junta Electoral Central

Los empresarios andaluces reanudarán mañana la campaña que les fue prohibida por la Junta Electoral Provincial de Sevilla y, posteriormente, por la Junta Electoral Central, al amparo de la decisión tomada ayer por la Audiencia Territorial sevillana, que admitió a trámite el recurso de la Confederación Empresarial de Andalucía (CEA) contra la decisión de la Junta Electoral Provincial

Los empresarios quitaron ayer importancia al hecho de que la decisión de la Audiencia Territorial sevillana pudiera ser, exclusivamente, una victoria parcial de sus tesis. El presidente de la CEA, Manuel Martín Almendro, se negó a comentar ayer, durante la conferencia de Prensa celebrada por la patronal en Madrid, si podría darse un conflicto de competencias entre la Junta Electoral Central, que prohibió la campaña empresarial que atacaba a socialistas y comunistas, y la Audiencia de Sevilla. "Esa pregunta se la tengo que hacer a un abogado", dijo, "yo no soy jurídico. Tengo el ofrecimiento de más de quinientos abogados de España que quieren dejar clara la Constitución".

Martín Almendro, como otros dirigentes patronales, insistió en que "lo único que estamos haciendo es defender la Constitución y la democracia en España, que, con golpes como éste, puede conducirnos a dejar de practicarla".

### Dudas sobre el ámbito de aplicación

Los empresarios se mostraron reticentes a la hora de aclarar el ámbito de aplicación de la medida dictada ayer por la Audiencia Territorial de Sevilla. Para el

asesor jurídico de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Enrique Pastor, "existen dos acuerdos de suspensión sobre una misma materia: los de las juntas electorales central y provincial. La Audiencia Territorial de Sevilla ha suspendido el acuerdo de la Junta Electoral provincial, luego nosotros entendemos que esta suspensión afecta no sólo a la provincia de Sevilla, sino a las otras tres que dependen de la Audiencia sevillana, es decir, Huelva, Cádiz y Córdoba".

"En la jerarquía administrativa", añadió Enrique Pastor, "la Junta Electoral Central es superior a la provincial, pero no creo que podamos admitir que sea también superior a los Tribunales de Justicia, y éstos han suspendido el acuerdo en la jurisdicción de la Audiencia Territorial de Sevilla. Mañana (por hoy) presentaremos el recurso contra la Junta Electoral Central, porque hoy (por ayer) hemos recibido su resolución".

Manuel Martín Almendro, presidente de la CEA, se extrañó de que "nuestra campaña del gusanito haya dañado. Parece que aquí nadie viaja ni ve las campañas de otras partes, porque en Europa son más agresivas". Martín Almendro se refirió a la notificación que la Junta Electro-

ral Central ha enviado a la CEA para que se abstenga de dirigirse al PSOE, concretamente, o a cualquier otro partido político. "Nos quitan la palabra los que se han dicho más demócratas de toda la vida" afirmó. "No obstante", puntualizó el dirigente empresarial andaluz, "sólo hemos querido que la gente se enterara del programa de ese partido que no puedo nombrar, y los españoles y los andaluces se han enterado de que ahí hay algo subterráneo, porque no quieren explicarlo".

### La coalición de izquierdas

A la pregunta de si suscribía estas insinuaciones de Martín Almendro, con respecto a la existencia de acuerdos secretos entre socialistas y comunistas en Andalucía, el presidente de la CEOE, Carlos Ferrer Salat, contestó que "lo único que decimos es que en muchos ayuntamientos de España hay coalición PSOE-PCE y recientemente tenemos el ejemplo de Asturias".

Los dirigentes empresariales no vieron necesario bajar el tono de la línea de su campaña, dado que sectores ajenos a socialistas o comunistas, como el ministro de Hacienda, han manifestado que la campaña empresarial provoca enfrentamientos: "La CEA,

dijo Martín Almendro", seguirá su línea. Se celebrarán las intervenciones previstas y, a partir de pasado mañana (por mañana), reemprenderemos la campaña de Prensa.

El comentario de José Antonio Segurado de que el ministro de Hacienda rectificó sus opiniones a las veinticuatro horas de emitirlas y el criterio de un periodista de que esas manifestaciones se habían hecho, aunque luego pagara el pato la Prensa, hizo intervenir a Manuel Martín Almendro: "El pato lo estamos pagando todos los españoles a ese ministro, precisamente". La frase fue celebrada con risas de varios empresarios.

Los empresarios andaluces reanudan, pues, hoy su campaña, aunque para ellos no es tal reanudación. "No hemos interrumpido los actos empresariales, pues están en nuestros estatutos", explicó Martín Almendro. "Puedo dar datos de las reuniones del lunes, a las que asistieron más de 33.000 empresarios en 280 actos".

Hoy aparecerá un anuncio con la leyenda "Sin libertad para todos no hay libertad para nadie", detrás de la cual se citan los artículos de la Constitución que hablan de la libertad de expresión, para añadir otra frase: "Los ciudadanos ya saben lo que tienen que saber".

Mañana será cuando continúan con la campaña de manera más concreta. Entre los anuncios que no pudieron llegar a poner figura uno con una ratonera. El asesor jurídico de la patronal andaluza había aconsejado comenzar hoy mismo.

## Una decisión polémica

La decisión adoptada ayer por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el sentido de suspender la resolución de la Junta Electoral Provincial por la que se prohibía a la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) la participación en la campaña electoral al Parlamento andaluz, sólo tiene eficacia sobre la provincia sevillana, según fuentes jurídicas de la máxima solvencia. En cambio, fuentes de la CEA aseguran que el alcance de la suspensión abarca el ámbito de competencia de la Audiencia Territorial de Sevilla (provincias de Córdoba, Huelva y Cádiz, además de la propia Sevilla).

Según manifestaron a EL PAÍS fuentes próximas a la Junta Electoral Central, que desconocían el contenido de la decisión de la Sala citada, "en ningún caso la resolución puede tener efectos fuera del ámbito sevillano". Preguntadas sobre la posibilidad de que la suspensión, según afirma la CEA, afectara a las cuatro provincias en las que es competente la Audiencia Territorial sevillana, las citadas fuentes señalaron que, como máximo, la suspensión alcanzaría a la provincia de Sevilla, ya que el recurso presentado se ha dirigido contra el acuerdo adoptado precisamente por la Junta Electoral Provincial de Sevilla.

Para que la prohibición a la CEA de realizar propaganda electoral pueda quedar sin efecto fuera del ámbito provincial sevillano, sería necesario, según las mismas fuentes, que la suspensión procediera de un órgano jurisdiccional de ámbito estatal —Tribunal Supremo o Audiencia Nacional—, ya que la resolución que afecta a las ocho provincias andaluzas procede de la Junta Electoral Central.

La inicial prohibición a la CEA fue protagonizada por la Junta Electoral Provincial de Sevilla y su ámbito era, en consecuencia, dicha provincia. Precisamente para extender la prohibición a las restantes provincias andaluzas, el PSOE recurrió a la Junta Electoral Central, que ratificó y generalizó la prohibición inicial en su resolución del pasado día 13 de mayo.

# UCD no está cerrada a coaliciones de gobierno en Andalucía, afirmó Leopoldo Calvo Sotelo en Sevilla

# UCD no está cerrada a coaliciones de gobierno en Andalucía, afirmó Leopoldo Calvo Sotelo en Sevilla

FERNANDO ORGAMBIDES, Sevilla  
ENVIADO ESPECIAL

El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, dijo ayer en Sevilla que Unión de Centro Democrático (UCD) no está cerrada a posibles coaliciones de Gobierno en Andalucía, sean de izquierdas o de derechas, tras las elecciones autonómicas, aunque declinó cualquier comentario en este sentido, ya que los consideraba prematuros. Asimismo, el presidente del Gobierno anunció que si el Reino Unido inicia las conversaciones prometidas sobre Gibraltar se abrirá la verja el próximo 25 de junio, ya que la apertura está condicionada a este aspecto. En este sentido subrayó que el Gobierno que preside no ha modificado en absoluto la fecha prevista, después del primer aplazamiento.

Calvo Sotelo estuvo ayer unas horas en Sevilla de paso hacia Huelva, ciudad en la que participó en un acto electoral de apoyo a las listas centristas. Dijo el presidente del Gobierno, en una conferencia de Prensa celebrada en la primera de estas capitales, que UCD de Andalucía es un partido "renovado, revitalizado, vigoroso y en plena forma" y añadió, no sin antes reconocer que su organización ha sufrido las dificultades de otros momentos ya pasados, que lo expuesto era el primer resultado fa-

vorable. "El segundo lo conoceremos el día 23", indicó.

El jefe del Gobierno y presidente el partido centrista se refirió a continuación a ciertos comentarios, algunos de ellos utilizados por Santiago Carrillo en la campaña comunista, que apuntan la posibilidad de un relevo en la jefatura del Ejecutivo, caso de que UCD sufra un nuevo descalabro electoral. "A mi juicio", explicó, "nada tienen que ver las elecciones andaluzas, por muy importantes que sean, con la sustitución del presidente del Gobierno. Cuando se habla de esto es porque el resto de los partidos saben perfectamente que UCD tiene muchos candidatos para ello, y no como Alianza Popular y el PSOE, que sólo cuentan con Manuel Fraga y Felipe González".

## Campaña de los empresarios

En opinión de Calvo Sotelo la Junta Electoral ha actuado conforme a derecho en relación con la campaña paralela que están llevando a cabo los empresarios andaluces, de quienes dijo: "Es posible que en la campaña empresarial haya podido sobrepasarse algún límite de la prudencia, pero, desde luego, lo que nos preocupa es cualquier tipo de recorte en la libertad de expresión". En este sentido el

presidente precisó que no le extrañaban estas campañas paralelas, y señaló que han existido casos similares en Francia con motivo de las elecciones que llevaron al poder al Partido Socialista, en las que participaron realizando propaganda entidades corporativas distintas a los partidos políticos.

No quiso el presidente del Gobierno adelantar pronósticos ni hablar de cifras con respecto a la convocatoria a las urnas del próximo domingo, aunque no pudo eludir las referencias de los periodistas al sondeo publicado por EL PAÍS el pasado domingo y su posible repercusión en la Bolsa de Madrid de ayer. "No hay experto que sepa decir por qué sube y baja la Bolsa y no creo, por lo tanto, en la influencia de este tipo de encuestas. Quiero recordar que un sondeo muy parecido al publicado el pasado domingo apareció antes de las elecciones generales de 1979; en él nos diferenciábamos del PSOE en trece diputados y las urnas arrojaron una diferencia de cincuenta".

Calvo Sotelo dijo que una posible victoria socialista en estas elecciones no iba a afectar a la política de inversiones del Gobierno central en Andalucía, y recordó que en 1981 se habían invertido 200.000 millones de pesetas, y que para el presente año estaban pre-

vistas 222.000 millones. También añadió que las medidas puestas en marcha en estos días (inversiones en HYTASA, liberación del peaje en el puente sobre la bahía de Cádiz y la nueva línea aérea Sevilla-Almería, entre otros) eran buenas y no electorales, precisando que el Gobierno ha adoptado muchas medidas de este tipo a lo largo del año y no precisamente en momentos electorales que, a su juicio, no pueden servir de paréntesis para estas realizaciones, aunque se les califique de electorales.

A este respecto manifestó que los ministros de su Gobierno que se han desplazado en los últimos días a las distintas provincias andaluzas lo han hecho como miembros de UCD, y puntualizó que la presencia de éstos había sido bastante discreta.

Asimismo dijo que nadie le podría echar en cara que no había participado plenamente en la campaña, y se refirió, siempre a preguntas de los periodistas, al ex presidente Adolfo Suárez, de quien manifestó que nunca se había negado ni dado razones para no viajar a Andalucía. "Adolfo Suárez es una persona que prefiere estar en una reserva activa y no desea una presencia importante, como en otros tiempos, ni en las elecciones andaluzas ni en otro tipo de elecciones", añadió.

tantes provincias andaluzas, el PSOE recurrió a la Junta Electoral Central, que ratificó y generalizó la prohibición inicial en su resolución del pasado día 13 de mayo.

## Posible legislación aplicada

La Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla se ha limitado a admitir a trámite el recurso presentado por la CEA contra la resolución de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, lo que no prejuzga la sentencia final que recaiga sobre este asunto. El apoyo legal para, además de admitir a trámite el recurso, suspender provisionalmente la prohibición, puede residir en la ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Según el artículo 122 de esta ley, "la interposición del recurso contencioso-administrativo no impedirá a la Administración ejecutar el acto o la disposición objeto del mismo, salvo que el tribunal acordare, a instancia del actor, la suspensión".

El recurso contencioso-administrativo de la CEA invocó el artículo 20 de la Constitución, que reconoce y protege el derecho a la libertad de expresión, si bien las fuentes jurídicas consultadas por este periódico aseguran que solo leyes de procedimiento, como la ya citada de lo Contencioso-administrativo o la de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, son adecuadas para obtener la suspensión provisional de la prohibición de realizar campaña electoral.

## Campaña al Parlamento andaluz

plo—, la Iglesia jerarquizada cordobesa es poderosa e influyente. Pese a la buena imagen del obispo Infante Florido, que sustituyó a Cirarda, lo cierto es que un sector importante del clero diocesano pasa por ser integrista, pese a que en las barriadas de la capital tienen un gran peso los sacerdotes y comunidades cristiano-progresistas.

Son los canónigos quienes controlan y deciden los destinos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, fundada por un canónigo de la catedral y hoy con un pasivo que supera los 50.000 millones de pesetas. La jerarquía eclesiástica de Córdoba tiene una representación institucionalizada en el consejo de administración, que preside Miguel Castillejo. La Iglesia decide. Ex presidente de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorro, el canónigo Castillejo se sienta en el consejo de administración de más de veinte empresas cordobesas, en las que la entidad tiene participación.

Las buenas relaciones de la UCD cordobesa con la Iglesia se verán reflejadas, no sólo en la oposición enconada que los centristas mostraron cuando el Ayuntamiento de Córdoba cedió el uso de la mencionada mezquita a los musulmanes, sino incluso en la designación como director provincial de Cultura del archivero de la catedral, el canónigo Nieto Cumplido.

Pese a sus coincidencias con los planteamientos confesionales de AP y UCD, la Iglesia oficial cordobesa no ha pedido, hasta el momento, el voto para estas fuerzas. Eso sí, de forma sutil ha recomendado se ejerza el voto y el alejamiento de posturas anticristianas y ateas, como es habitual en las declaraciones de los obispos del sur de España.

El obispo de Córdoba, monseñor Infante Florido, a quien se ha considerado un hombre claramente partidario de la autonomía de Andalucía, preocupado por el resultado electoral del 23-M, se ha retirado al monasterio de las Jerónimas para rezar y meditar. Nadie ha podido arrancarle una afirmación que implique apoyo a alguna de las fuerzas políticas.

### Empresarios en las listas de AP y UCD

Los empresarios agrarios e industriales de Córdoba, con un poder fáctico evidente en la vida de la provincia, mantienen su esperanza de encontrar una plataforma política, incardinándose en las estructuras de aliancistas y centristas. Los empresarios olivereros controlan la Asociación Cordobesa de Empresarios Agrarios, la

gran patronal agraria ACEA. Su presidente, Miguel del Pino, es el candidato número dos de la lista de UCD al Parlamento andaluz, que encabeza Luis Marín Sicilia, notario procedente del Partido Popular de Pío Cabanillas, y hoy próximo a los liberales.

ACEA exigió en la precampaña puestos en las listas "a los partidos que defienden nuestros postulados", que no debían bajar del segundo lugar. Otro tanto habría sucedido con la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), filial de la CEOE, cuyo presidente, Manuel Romón, no ha aceptado ocupar el cuarto puesto de la lista de UCD porque, al aparecer, se le había prometido que iría en el primer o segundo lugar.

Además de ACEA, la CECO integra también a la patronal de la madera y el corcho, cuyo presidente aparece en las listas de AP.

### El mapa provincial

En la provincia de Córdoba la renta del sector agrario tiene un enorme peso. Está montado en base a grandes explotaciones agrarias, situadas, fundamentalmente, en las comarcas de la sierra y en la campiña, sin que falten en la vega del Guadalquivir, que han ido recortando mano de obra en beneficio de la tecnificación. La emigración, que inicialmente se dirigió hacia Europa y otras regiones de España, se concentra ahora en la capital, sin producir, por el momento, una macrocefalia, ya que sólo un tercio de la población cordobesa vive en ella.

La mayor componente de renta agraria procede de la campiña, donde hay una alta concentración de latifundios con producción predominante de olivar y cereales. Sus propietarios son empresarios agrícolas, integrados en ACEA, o son absentistas, cada vez más escasos.

Como síntoma cabe reseñar que debajo de cada castillo feudal, rodeado de latifundio, hay un pueblo que ha votado a la izquierda: El Carpio, Montemayor, Aguilar, Fernán Núñez.

De la estructura agraria de la campiña es de destacar que 19.237 explotaciones de menos de veinte hectáreas suman el 19% de la tierra, mientras que 46 propietarios de explotaciones entre quinientas y mil hectáreas detentan el 8,5%, y veintidós explotaciones —que no propietarios, porque a veces uno solo es titular de varios latifundios—, de más de mil hectáreas, poseen casi el 11%.

En este mapa de grandes explotaciones agrarias existe un enclave rojo de minifundios que vota a la izquierda. Se trata de la zona viti-



ANTONIO GABRIEL  
Instalada en una diócesis rica en fincas rústicas y rentas, la iglesia cordobesa detenta una influencia notable en los medios económicos y políticos de la provincia.

vinícola comprendida en el área de la denominación de origen Montilla-Moriles, en cuyo consejo regulador están integrados los términos de Montilla, Moriles, Aguilar de la Frontera y Montemayor, entre otros. La claridad de sus vinos, producto de cepas plantadas en suelos albarizos, maduras por un sol de rigor, se ve constreñida, no obstante su calidad, por las dificultades de comercialización exterior, donde el Jerez le ha cerrado el Reino Unido. Según la sentencia de un tribunal inglés, Montilla no puede vender sus vinos en aquel país con la etiqueta de *fino*, *oloroso*, y ni siquiera —curioso— con la de *amontillado*, términos acuñados y patentados por el Sherry.

Estas dificultades de mercado facilitan la presión del bodeguero sobre el productor minifundista, al que impone unas condiciones de

pago aplazado. Sus pequeñas parcelas con viñas son patrimonios heredados y representan el trabajo, a veces, de toda la familia a lo largo del año.

### Un 'Midi' andaluz y una sierra acotada

La politización del *uvero*, como se conoce en Montilla al productor de uva, llegó a través del PCA y, más concretamente, de la organización agraria UAGA, próxima al partido, cuyo ideólogo, Miguel Mora, acaba de abandonar la militancia, tras declararse prosoviético. Mora fomentó un comunismo tipo *Midi* francés en la zona de Montilla. Por su lucha en las negociaciones anuales de los precios de la uva frente a los bodegueros, el PCA obtuvo un crédito político que le sirvió para hacerse con la alcaldía de la mayor parte de los

pueblos de la comarca de Montilla.

En el norte de Córdoba, en la comarca de la sierra, hay que distinguir dos zonas bien delimitadas: la cuenca del Guadiato y el valle de los Pedroches. En la primera, en la que se conserva tradición socialista, los centros neurálgicos son Belmez y Peñarroya, localidad minera que padeció una gran depresión en los años sesenta, cuando la sociedad francesa Minero-Metalúrgica de Peñarroya, que extraía plomo, plata, piritas y carbón, las abandonó. Actualmente, con la mitad de la población, que llegó a sumar 30.000 habitantes, se recupera en manos de Nacional Carbonífera del Sur (ENCASUR), empresa del INI, cuyo consejo de administración preside José Solís.

El futuro de estas explotaciones mineras reside, en opinión del diputado de UCD por Córdoba, Juan José Rodríguez Alcaide, en orientar la producción de sus carbones como fuente energética para el proyecto de prerreducidos de Cala.

La otra parte de la sierra, que reparte su voto entre UCD y PSOE, es el valle de los Pedroches, una penillanura de 3.000 kilómetros cuadrados, de gran tradición ganadera.

Después del azote de la peste porcina africana, que arrasó sus pjaras de cerdo ibérico, la actividad se ha centrado en la ganadería vacuna. En la actualidad la cabaña es de 10.000 cabezas, que producen 150.000 litros de leche. El resto de la sierra está repartido en grandes latifundios dedicados a coto de caza, destacando en este sentido el término de Hornachuelos, donde, por cierto, está enclavado el cementerio atómico de El Cabil.

La vega, o valle del Guadalquivir, tierra de regadío rica en cultivos hortofrutícolas y algodón, es también comarca salpicada de grandes explotaciones, en las que no son ajenos los capitales financieros, como el de Rumasa, con experiencias frutícolas. La CECA es, cada vez más, partidaria de sembrar cereal en estas fértiles tierras.

El voto centrista aparece salpicado, además de los pequeños núcleos de población, en algunas ciudades de entre 20.000 y 30.000 habitantes, como Villanueva de Córdoba, en la sierra; Puente Genil y Lucena, al sur de la campiña, que reparten su actividad entre el cultivo de cereales y olivo, y pequeñas, pero muy prósperas, industrias de derivados de los mismos productos. Curiosamente, Priego, antiguo emporio del textil, hoy desmantelado, patria chica de Niceto Alcalá Zamora, vota hoy al PSOE.



# Cádiz, una compleja distribución del poder

FERNANDO ORGAMBIDES, Cádiz

Cádiz, con una población que se aproxima al millón de habitantes y una superficie que representa casi la décima parte de Andalucía, es una provincia compleja y probablemente una excepción dentro del Estado español en cuanto a distribución de poder territorial, configurado en tres importantes áreas de población que coinciden con las principales ciudades de tres de sus cuatro comarcas: Cádiz, Jerez de la Frontera y Algeciras.

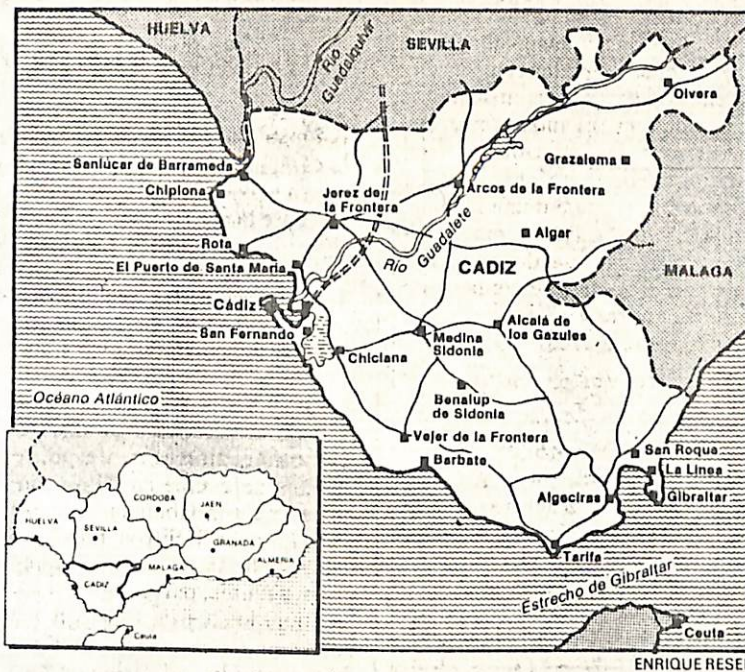
Esta provincia, uno de los feudos más importantes de la izquierda andaluza, tiene dos delegaciones de Hacienda, dos diócesis eclesiásticas, dos gobiernos militares, un subgobernador civil además del titular, varias delegaciones especiales de gabinetes ministeriales, una base naval de utilización conjunta hispano-norteamericana en Rota y otra de la Alianza Atlántica en Gibraltar y una capitania general de zona marítima, con lo que supone esto último de concentración de efectivos militares. La izquierda controla los tres principales municipios de esta provincia, cuyas alcaldías se encuentran repartidas entre representantes de estos partidos. Así, por ejemplo, Cádiz tiene alcalde del Partido Socialista Obrero Español (PSOE); Jerez de la Frontera, del Partido Socialista de Andalucía (PSA), y Algeciras, del Partido Comunista de España (PCE), si bien existen otras poblaciones importantes —aunque no cabeceras de comarca—, como El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, con alcaldes comunistas; San Fernando, con alcalde del PSA, y La Línea de la Concepción, con alcalde del PSOE, en las que el dominio de la izquierda es patente. En las últimas elecciones generales UCD sacó sólo dos diputados frente a tres del PSOE, dos del PSA y uno del PCE.

Cualquier estudio sobre Cádiz tiene que partir de un análisis sobre la parcelación de su territorio y zonas de influencia, ya que resulta difícil englobar en una visión de

La Línea de la Concepción ha perdido en los últimos años casi la mitad de su población original, estimada en 1969 en 52.000 habitantes. En Londres se asegura que residen actualmente 7.000 linenses.

El cierre de la frontera intentó compensarlo el régimen franquista con la creación de un polo de desarrollo, con dinero público, que suponía a primera vista un proyecto ambicioso con el que se trataba de dar salida a la grave situación. Hoy día sólo funcionan menos de cinco grandes empresas, otras no han llegado a abrir sus puertas y muchas han tenido que proceder al cierre y despido de sus empleados, por lo que el incremento del paro, una constante en toda la provincia, ha sido continuo. Las dos principales empresas en funcionamiento son la refinera de Gibraltar, con 2.004 puestos de trabajo, y Acerinox, con la mitad. Existen unos astilleros llamados Crinabis que están prácticamente terminados, pero que no han llegado nunca a abrir sus puertas, y ahora se plantea su reconversión en otra industria con objeto de hacer rentables sus instalaciones.

Algeciras, por su parte, como cabecera de comarca, se sale en alguna manera de la situación del resto de las poblaciones. Aunque también ha sufrido las consecuencias de la mala gestión franquista y ha aumentado su población en los últimos tiempos, cuenta con un factor importante a su favor: el monopolio del tráfico marítimo con el norte de África y su propia situación estratégica y el 15



ENRIQUE RESEL

## La provincia en cifras

- Superficie: 7.385 kilómetros cuadrados.
- Población: 1970: 878.602 habitantes. 1981: 988.388 habitantes.
- Migración del periodo: 39.178.
- Población capital: 1970: 134.324 habitantes. 1981: 156.711 habitantes.
- Número de municipios: 42.
- Población activa: 290.706.
- Parados: 58.142.
- Recursos principales: industria y agricultura.
- Renta per cápita: 160.213 (puesto 39 en España).
- Aeropuerto de 3ª categoría en Jerez. Base aérea con tráfico civil.
- Obispado dependiente de la provincia eclesiástica de Sevilla.
- Diputados del Congreso: 3 del PSOE, 2 de UCD, 2 del PSA y 1 del PC.
- Senadores: 2 del PSOE y 2 de UCD.
- Presidente de la Diputación: Gervasio Hernández (PSOE).
- Alcalde de Cádiz: Carlos Díez (PSOE).
- Referéndum del 28-F de 1980: 55,27% del censo electoral votó a favor del artículo 151.
- Referéndum del 20 de octubre de 1981: 45,65% de votos afirmativos al estatuto, 50,2% de abstención.
- Representación en el Parlamento autónomo: 15 miembros.

del comienzo de la campaña electoral.

Para algunos observadores resulta raro que de los ministros del Gobierno sea Juan Antonio García Díez el hombre que tiene asignada la provincia de Cádiz, y se preguntan cómo es posible que una persona como José Pedro Pérez-Llorca, ministro de Asuntos Exteriores, nacido en Cádiz, no ocupe su lugar. Pérez-Llorca, alejado de su ciudad natal, aunque tiene aquí a un hermano que milita en el PSOE, tenía preparado el segundo golpe electoral en esta provincia: la apertura de la frontera de Gibraltar, prevista para el 20 de abril y aplazada, por el conflicto del Atlántico sur, hasta el 25 de junio.

El anuncio de la primera fecha para la apertura de la verja creó un ambiente favorable en todo el Campo de Gibraltar, que motivó que muchos comerciantes de la zona tomaran iniciativas de venta de cara a la efemérides, confeccionando camisetas y fabricando recuerdos conmemorativos de la fecha. El aplazamiento ha provocado desilusión, y muy pocas personas confían ahora en la nueva fecha.

El PSOE está estabilizado en esta provincia, tal como lo reflejan los últimos comicios celebrados, y presenta como candidato al consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, Rafael Román, un hombre que en los últimos tiempos ha tenido grandes iniciativas de esta materia en toda la provincia. El Partido Comunista de España (PCE) presenta a Manuel de la Torre, profesor de EGB y miembro del Ayuntamiento de Cádiz.

La zona influyente de este partido se encuentra dentro del marco denominado Jerez-Xerez-Sherry, que incluye Trebujena, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y el propio Jerez entre otras poblaciones.

Es curioso en UCD y Alianza

frente a tres del PSOE, dos del PSA y uno del PCE.

Cualquier estudio sobre Cádiz tiene que partir de un análisis sobre la parcelación de su territorio y zonas de influencia, ya que resulta difícil englobar en una visión de conjunto a toda la provincia. Tan distinta es la comarca de la Bahía, afectada por la crisis de la construcción naval, su principal dependencia, como la del Campo de Gibraltar, envuelta en especiales problemas fruto de los errores del polo de desarrollo de 1969, puesto en marcha por la Administración franquista para intentar compensar el cierre de la frontera con Gibraltar.

Jerez de la Frontera, con diócesis eclesiástica y delegación de Hacienda propia, es un caso distinto que hay que analizar como un problema histórico y de influencia de apellidos. El Campo de Gibraltar es una comarca que gira en torno a la situación que supone el cierre de la frontera con la colonia británica. Esto ha provocado el hundimiento de una importante población como La Línea de la Concepción, sin apenas términos municipal (que dependía económicamente, con anterioridad a 1969, de Gibraltar), y ha potenciado a otras ciudades como Algeciras y Los Barrios, aunque más en concentración de habitantes y expansión que en recursos.

ciadas de la mala gestión franquista y ha aumentado su población en los últimos tiempos, cuenta con un factor importante a su favor: el monopolio del tráfico marítimo con el norte de África y su propia situación estratégica en el tráfico marítimo, lo que le convierte en una ciudad de tránsito, con el consiguiente beneficio para el comercio.

### Gibraltar: una plaza codiciada

El problema de Gibraltar y las proximidades de esta provincia con Marruecos han concentrado en esta zona un importante dispositivo militar, integrado por una brigada de Artillería autónoma, que se encuentra bajo la dependencia del gobernador militar del Campo de Gibraltar, plaza codiciada para los militares que aspiran al ascenso al último escalón del generalato. La Marina de guerra, por su parte, se encuentra desplegada por todo el litoral de la provincia y últimamente ha adquirido propiedades próximas a esta comarca para montar allí un polígono de tiro.

En la bahía de Cádiz también se da un fenómeno de concentración militar similar, ya que en algunas de sus poblaciones se encuentra no sólo la sede de la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho, ubicada en San Fernando,

- Referéndum del 28-F de 1980: 55,27% del censo electoral votó a favor del artículo 151.
- Referéndum del 20 de octubre de 1981: 45,65% de votos afirmativos al estatuto, 50,2% de abstención.
- Representación en el Parlamento autónomo: 15 miembros.

sino la propia base naval de Rota, que utilizan indistintamente militares españoles y norteamericanos. Esto lo completa Jerez de la Frontera, donde se encuentra el cuartel general de la Brigada Mecanizada XXII, dependiente de la División Guzmán el Bueno, con base en Sevilla, una de las tres primeras unidades del Ejército.

Cádiz-capital, con 156.711 habitantes, es una ciudad comercial y de funcionarios, aunque sus dos áreas importantes de producción son la construcción naval (tres astilleros se encuentran instalados en la zona), hoy en crisis, y el puerto, que ha tenido que ser bajado de categoría para que se produjeran más atraques, ya que las tarifas resultaban algo elevadas y obligaban a muchos buques a trasladarse a otros puertos. El puerto gaditano tiene el monopolio del embarque de automóviles con destino a Canarias y viceversa.

### Jerez, los mayores latifundios de la zona

Jerez de la Frontera, con una población que supera ligeramente a la de la capital, es, sin embargo, el principal centro agrícola y ganadero de la provincia y en su propio partido judicial se encuentran los principales latifundios de la zona. Asimismo su actividad productiva está complementada con la industria bodeguera, en su mayoría controlada por Rumasa y el resto (caso, por ejemplo, de las bodegas de Pedro Domecq) en continua crisis con sus trabajadores. Precisamente en la zona jerezana, así como en la Sierra, cuarta comarca

de esta provincia, existe una gran concentración de trabajadores que se dedican al empleo comunitario, con el consiguiente desempleo anual de varios meses.

Mientras el PSOE se organizaba en la provincia de Cádiz con hombres ligados a la llamada escuela sevillana, próximos a Felipe González y a Alfonso Guerra, el partido en el Gobierno fue mucho más complejo en su creación, montada sobre la base de grupos liberales y socialdemócratas. Sin embargo, desde 1979, la UCD de Cádiz la controla el vicepresidente económico, Juan Antonio García Díez, que ha conseguido frenar cualquier oposición interna y dirigir el partido en esta provincia desde Madrid.

Desde que hay un ministro diputado por la provincia de Cádiz, el protagonismo de los gobernadores civiles ha ido bajando progresivamente, hasta el punto de que el actual no ostenta tanto poder como antecesores suyos en el cargo y actúa en la provincia como un funcionario a las órdenes del ministro del Interior, Juan José Rosón, y del subsecretario de este departamento, Juan José Izarra.

García Díez es el hombre fuerte de UCD en Cádiz, y precisamente por esta circunstancia ha sido el hombre que de cara a la opinión pública ha venido explotando electoralmente estos días la liberación del peaje del puente José León de Carranza, importante enlace entre ambos lados de la bahía gaditana. La supresión del peaje era una constante reivindicación popular y fue decidido en el Consejo de Ministros que se celebró un día antes

nombrado Jerez-Xerez-Sherry, que incluye Trebujena, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y el propio Jerez entre otras poblaciones.

Es curioso en UCD y Alianza Popular que sus dos cabeceras de lista sean hombres que proceden de altos cargos en la Caja de Ahorros de Cádiz, como son el aliancista José Ramón del Río, presidente hasta hace muy pocos días de esta entidad, y el centrista Constantino Álvarez, vicepresidente, cuya inclusión en las listas ha sido promovida por el equipo de García Díez.

Este equipo está bastante consolidado dentro del partido y tiene llamada cualquier contestación interna dentro de UCD.

El PSA es un partido con cierta implantación en esta provincia (dos diputados) y presenta como candidato al alcalde de Jerez, Pedro Pacheco. La central sindical USO, muy importante años atrás en el sector de la construcción naval, fue quien favoreció los votos que llevaron a los andalucistas a conseguir estos dos escaños. Precisamente el secretario general del PSA, Alejandro Rojas Marcos, hoy segundo por la lista de Sevilla, salió elegido diputado por esta provincia en las elecciones de 1979.

La provincia de Cádiz, con 261 kilómetros de costas e importantes puertos pesqueros, como el de la capital, Barbate, El Puerto de Santa María y Algeciras, ha sido durante el pasado régimen un feudo de la oligarquía andaluza, concretamente de los grandes propietarios jerezanos. Se da la circunstancia de que un tramo de la autopista Cádiz-Sevilla, a su paso por Jerez, tiene que dar un gran rodeo para no afectar a una propiedad de un conocido bodeguero jerezano cuyo apellido es mundialmente conocido.

## VENDEDOR ZONA MADRID

**Importante Empresa** fabricante y comercializadora de acreditados productos de Perfumería y Farmacia, desea incorporar a su organización, un Vendedor introducido en los sectores mencionados, para responsabilizarse de la venta directa de Zona Madrid y provincia. Cartera de clientes. Remuneración: importantes comisiones, más incentivos por objetivos alcanzados.

**Interesados, enviar "curriculum vitae"** completo, teléfono de contacto y fotografía al número 64.761 de Marthe Publicidad, c/Vergara, 16. Barcelona-2.

## Campaña al Parlamento andaluz

Diez ministros y destacados líderes políticos, en el último fin de semana de la campaña

# Cautela de los partidos ante la ventaja socialista reflejada por el sondeo electoral de EL PAIS

FERNANDO ORGAMBIDES, Sevilla

El sondeo electoral ofrecido ayer por EL PAIS, que revela una supesta mayoría absoluta socialista en estas elecciones y apunta la existencia aún de un alto porcentaje de indecisión, fue objeto ayer de análisis y tratamiento preferencial por parte de políticos y observadores, que, aunque reconocen cierta ventaja del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en estos comicios, siguen siendo extremadamente cautelosos ante el pronóstico final. El fin de semana, último que han podido aprovechar los partidos para hacer campaña, se ha caracterizado por una potenciación de los diferentes actos electorales, muchos de ellos reforzados con la presencia de destacados líderes políticos nacionales, en especial del partido en el Gobierno, que envió a Andalucía a diez de sus ministros.

La campaña entra en su recta final, que a juicio de algunos políticos, puede resultar menos agresiva que la semana ya pasada, todo ello a tenor de la prohibición por parte de la Junta Electoral del protagonismo político del empresariado. Sin embargo, no se descarta que el relevo en estas presiones lo tomen otras fuerzas de marcado carácter conservador y que desde hace unos días vienen adoptando ciertas iniciativas de cara a las votaciones. Entre éstas se encontraría la confederación de enseñantes religiosos, con una campaña poco aparatosa pero con mensaje directo contra el modelo socialista, y la Iglesia, cuyos principales representantes en Andalucía son objeto también en estos días de cierto protagonismo en los medios de comunicación.

Mientras tanto, los partidos políticos planifican para los últimos cinco días de campaña una estrategia distinta, que va desde la ya citada potenciación de actos públicos a la renovación de carteles o la inclusión de nuevos mensajes publicitarios. UCD, que personaliza esta campaña en torno al candidato oficial Luis Merino y a la ministra de Cultura, Soledad Becerril, esta última como refuerzo del primero, ha lanzado un nuevo mensaje publi-

citario a través de los medios de comunicación, que dice: "venga del PSOE o del PSA, rechazamos la aventura socialista". Esto último se une al eslogan ya en marcha "Andalucía, no te dejes meter en un puño", que ha sido explotado a fondo en la última semana.

Precisamente la inclusión del PSA en los cargos electorales de UCD ha coincidido con alusiones de otros líderes políticos a este partido. Esto último ha quedado demostrado claramente en las últimas horas con manifestaciones tales como la de Alfonso Guerra que dice que el mejor candidato de UCD es Luis Uruñuela, o de Santiago Carrillo y Felipe Alcaraz, que le vienen pidiendo a este partido que se defina si quieren para Andalucía un gobierno de izquierda o un gobierno de derechas.

El nuevo mensaje de los centristas dice, refiriéndose al PSA, lo siguiente: "UCD Andalucía cree imprescindible exponer el carácter inequívocamente socialista del programa del PSA, que se oculta tras la verborrea tercermundista de las conclusiones de sus últimos congresos, resumidos dentro de un mamotreto de más de trescientas páginas a las que no se ha dado ninguna difusión y que nadie se ha molestado en explicar".

Carrillo, que ha estado este fin de semana en las provincias de Cádiz y Sevilla, explica en sus intervenciones que los propósitos del PSOE de obtener mayoría absoluta no se van a convertir en realidad y defiende la tesis de que no va a tener más remedio este partido, caso de que obtenga una victoria electoral, de contar con los comunistas andaluces para formar gobierno. "Vamos a exigir", comentaba en Sevilla el secretario general del PCE, "la formación de un gobierno socialista y comunista. Y no va a pasar nada. El PSOE pretende gobernar en minoría y una izquierda en minoría no puede gobernar".

### El PSOE, entre dos fuegos

El PSOE, por su parte, está siendo en esta campaña torpedeado por ambos lados. Los empresarios y la derecha le echan en cara el reciente caso del gobierno regional asturiano y hacen referencia en sus mensajes a un posible pacto "social-comunista" para gobernar. El partido de Carrillo insiste que es imposible gobernar sin ellos. No obstante, el PSOE sigue en sus trece de que va a asumir las funciones de gobierno solo aunque sea en minoría, desmarcándose así de un supuesto compromiso con los comunistas y tratando a su vez de restarle vigor al argumento empleado por el empresariado y la derecha.

Los socialistas, en su estrategia de campaña, recogida en un manual interno que ha sido repartido entre los militantes comprometidos con los trabajos electorales, hacen un análisis de los distintos partidos que concurren en los comicios y advierten de sus factores en contra. De UCD, por ejemplo, dicen que su cita-

ción no es tan buena y arguyen en este sentido su posición en el referéndum del 28 de febrero de 1980, la actual gestión presidencial de Leopoldo calvo Sotelo y la reciente crisis del partido.

De los comunistas indican que "la crisis del partido afectará principalmente a los núcleos urbanos" y destacan la falta de líderes. Similar es su posición sobre el PSA, del que reconocen la incidencia de la crisis en provincias como Huelva y Granada, la debilidad de las candidaturas y otros aspectos secundarios, entre ellos su unión con el Partido del Trabajo de Andalucía (PTA), "que aunque le pueda reportar algún voto puede suponer el rechazo de gran parte de su electorado moderado".

De Alianza Popular, sin embargo, explican que, aunque la sociología electoral no favorece su voto, tiene como positivo la buena imagen que para la derecha española ofrece Manuel Fraga, el apoyo empresarial y la posible explotación del éxito de Galicia. Desde que comenzó la campaña, Fraga está llevando a cabo una estrategia inteligente y poco ruidosa, centrada en su propia figura y con un objetivo muy claro: penetrar en el electorado que hasta ahora venía votando a UCD.

Landelino Lavilla hizo referencia, días pasados, a esto último, aunque relacionándolo también con la actitud del PSOE.

"Desde todas las posiciones se están buscando los votos del centro", dijo el presidente del Congreso; "los unos, apareciendo con una moderación que está muy lejos de su ideología verdadera y los otros, con una actitud de aparente progresismo y liberalismo, que nunca han sentido y, mucho menos por supuesto han, practicado".

## Luis Merino: "Yo no puedo creer los resultados del sondeo"

ALFREDO RELANO, Sevilla

Luis Merino y Luis Uruñuela fueron los líderes a los que menos gustó el resultado de la encuesta publicada ayer por EL PAIS. Santiago Carrillo también puso de manifiesto su desconfianza en la misma, y Fraga decidió no pronunciarse. Rafael Escuredo, estaba visiblemente satisfecho y destacó, aparte del triunfo augurado a su partido, el alto índice de participación.

Luis Merino, candidato a la presidencia de la Junta por UCD, pasó la jornada de ayer en Málaga, incluyendo en la misma su asistencia al partido de fútbol en el que el equipo de su ciudad consiguió el ascenso a primera división. Fue localizado por EL PAIS a mediodía, y aseguraba no conocer hasta ese momento el resultado de la encuesta. Cuando le fue comunicado comentó: "¿Esa es la misma empresa que les hizo a ustedes la encuesta para las elecciones en Galicia? Entonces van ustedes de lado. Yo no puedo creer esos resultados". (Es preciso reseñar que este periódico no encargó ningún sondeo sobre las elecciones gallegas.) "Nosotros somos conscientes de que estamos subiendo de forma continuada, en tanto que el PSOE ha bajado sobre las primeras expectativas", añadió. El sondeo colocaba a Luis Merino en cuarta posición en su provincia de Málaga: "Eso es impensable. Yo sé que la situación es muy distinta y ese sondeo nadie se lo puede creer". En opinión de Luis Merino una encuesta sobre la base de 3.500 personas no es representativa: "Había que hacer 25.000 consultas para empezar a hablar". Por lo demás, no quiso aventurar él por su cuenta ningún resultado.

El número uno del PSA para estas elecciones, Luis Uruñuela, estuvo ayer en la provincia de Granada. Consultado por el corresponsal de EL PAIS; Eduardo Castro, comentó lacónicamente: "Nosotros no solemos confiar demasiado en las encuestas. Pero si esta difiere tanto de la realidad como la de las últimas elecciones

## “Sólo UCD puede detener al socialismo”, afirma Soledad Becerril

La ministra de Cultura, Soledad Becerril, manifestó ayer en el transcurso de un acto electoral celebrado en Granada que “UCD es la única fuerza que puede detener al socialismo en Andalucía”. Señaló además que Alianza Popular sólo pretende conseguir algunos diputados, “puesto que parte de la nada”.

Además de la ministra de Cultura varios miembros del Gobierno estuvieron ayer en Andalucía para apoyar la campaña centrista para estas elecciones autonómicas. El titular de Trabajo, Santiago Rodríguez Miranda, señaló en la localidad sevillana de Constantina que ha sacado la impresión de que el Partido Socialista “está apoyando claramente a Alianza Popular y AP lo está aceptando, porque los socialistas se han dado cuenta de que su único adversario es UCD”.

A su vez el ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros, aseguró en Sevilla que UCD es un partido de libertades que respeta la libertad de expresión. “No utilizamos procedimientos para callar a nadie, aunque sus afirmaciones puedan molestarnos”.



PABLO JULIA

**Los obispos y las elecciones.** Los obispos andaluces afrontan con diversa actitud las elecciones andaluzas. Mientras el prelado de Huelva, monseñor Rafael González, desaconsejaba votar a la izquierda, en una conferencia, a cuya salida se le ve en la fotografía, el obispo de Córdoba, monseñor Infantes se ha retirado a orar al monasterio de las Jerónimas con el fin de ayudar con sus preces al resultado electoral del día 23.

pero si esta difiere tanto de la realidad como la de las últimas elecciones generales, el PSA puede darse por satisfecho”.

A su vez el secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, declaró ayer en el Puerto de Santa María que “EL PAIS es un periódico serio, pero el sondeo me parece poco serio”. “Entre un 40 o un 50% de los sondeos todavía no dicen sus preferencias de voto por consiguiente no veo que pueda sacarse conclusiones sobre los resultados de las elecciones andaluzas”. Señaló también que “esos sondeos no creo que contribuyan a aclarar nada y sí pueden provocar sutilmente una desviación del voto hacia la derecha”.

La encuesta había satisfecho, naturalmente al líder del PSOE, Rafael Escuredo, que ayer recorrió con la caravana varios pueblos de la provincia de Sevilla: “La encuesta viene a confirmar básicamente los datos de anteriores sondeos, y eso indica que el electorado andaluz tiene un alto grado de estabilidad en sus inclinaciones políticas”.

Fraga, que batía ayer la provincia de Córdoba no quiso pronunciarse. A través de su oficina de prensa en la capital cordobesa respondió que había estudiado detenidamente la encuesta pero que hasta el día 24 no se podía hablar de su posible fiabilidad.



## Campana al Parlamento andaluz



La acusación del dirigente socialista, desmentida por los afectados

## Guerra afirma que las compañías aseguradoras de la central de Ríos Rosas financian la campaña de UCD

CARLOS GOMEZ

Como carentes de sentido, impropias e inexactas, han sido calificadas las declaraciones de Alfonso Guerra sobre las compañías de seguros y el atentado a la central telefónica de Ríos Rosas, en medios próximos al ministro de Hacienda, en fuentes del Consorcio de Compensación de Seguros y por un portavoz de la asociación empresarial de seguros Unespa.

El vicesecretario general del PSOE había manifestado que el consorcio de compensaciones de seguros, organismo autónomo del Ministerio de Hacienda, había pagado las indemnizaciones que ocho compañías de seguros debían abonar a Telefónica por el atentado a la central de Ríos Rosas, porque tales empresas se habían comprometido a financiar el 20% de la campaña electoral de UCD en las elecciones andaluzas. Guerra, que dice tener pruebas de sus afirmaciones, hizo tales declaraciones en una conferencia de prensa celebrada el pasado domingo en Arcos de la Frontera (Cádiz), informa Jose Angel Bermejo.

"Las declaraciones de Alfonso Guerra carecen de sentido", según han declarado fuentes del Consorcio de Compensación de Seguros consultadas por este diario. El Consorcio de Seguros, según estas fuentes, "no ha decidido hasta el momento si va a pagar o cuanto va a pagar a la Compañía Telefónica Nacional de España por el siniestro de la central de Ríos Rosas. El único acuerdo que se ha tomado, y

éste era lógico tras la reivindicación por ETA Militar del atentado, ha sido el de calificar este siniestro como de carácter político-social".

Esta calificación, añaden las fuentes, no quiere decir que se vayan a pagar a la compañía Telefónica los daños registrados por la central. "Habrá que analizar los informes de los peritos, revisar las pólizas, y a la vista de toda esta documentación decidir. De confirmarse el supuesto de imprudencia por parte de la Compañía Telefónica, apuntado por Antonio García de Pablos, el consorcio no pagaría una sola peseta por este siniestro".

Las citadas fuentes del Consorcio de Seguros precisan, por otra parte, que independientemente de que las compañías de seguros hayan financiado o no la campaña electoral de UCD como afirma Alfonso Guerra, extremo que desconocen, aquellas no pagarían en ningún caso —se lo prohíbe la ley— los daños cuasados en la central de Ríos Rosas.

El Consorcio de Seguros, orga-

nismo autónomo dependiente de Hacienda, fue creado en 1940 para hacer frente a los riesgos de siniestros provocados por catástrofes naturales o por acciones de carácter político-social. Los fondos para hacer frente a estos riesgos proceden de los propios asegurados a quienes se cobra un porcentaje sobre la póliza suscrita con las compañías de seguros. En el caso de incendio es un 15% sobre la póliza que tiene que abonar el asegurado al Consorcio de Seguros. La compañía de seguros que haya suscrito la póliza cobra este 15% más sobre sus tarifas y remite esta cantidad al Consorcio de Seguros. Con estas cantidades, y el rendimiento que se obtiene de invertir estos fondos, el Consorcio debe hacer frente a los siniestros naturales o a los de carácter político-social.

La Junta de Gobierno del Consorcio de Seguros, que se reúne habitualmente todos los lunes, está presidida por el director general de Seguros e integrada —según la última revisión del reglamento interno de 1963— por el director general de lo Contencioso del Estado, por un representante del Ministerio de Trabajo, otro del Ministerio de Agricultura, dos miembros de la inspección técnica de seguros, el interventor de la Dirección General de Seguros, tres representantes de las compañías de

seguros y tres representantes de los asegurados.

Las fuentes del Consorcio han añadido que el siniestro de Ríos Rosas, en caso de que hubiera que hacer frente al riesgo, "no sería ni mucho menos el más gravoso. Las inundaciones recientes de Alava o los vientos huracanados de diciembre suponen indemnizaciones muy superiores a las de la central de Ríos Rosas".

Fuentes del Ministerio de Hacienda, por otra parte, indicaron que la alusión de Alfonso Guerra es un finta sin sentido, impropia, incluso, de una campaña electoral, y revela un profundo desconocimiento de las actuaciones del Consorcio de Compensación de Seguros en siniestros de este tipo.

Un portavoz de la patronal de Seguros Unespa, también consultado sobre las declaraciones del vicesecretario general del PSOE, tras manifestar que el Consorcio de Compensación de Seguros es un organismo del Estado que tiene la obligación de pagar siniestros como el de la central telefónica de Ríos Rosas, puntualizó sobre la posible subvención de la campaña electoral: "se ignora la procedencia de esas noticias y resulta difícil tener pruebas", como afirma Alfonso Guerra, "de un asunto inexacto".

## Citado ante el juez el presidente de la patronal andaluza

ALFREDO RELANO, Sevilla  
ENVIADO ESPECIAL

El presidente de la Confederación de Empresarios Andaluces, Manuel Martín Almendros, podría ser procesado en los próximos días por un supuesto delito de injurias relacionado con la inserción en prensa de un mensaje publicitario que fue objeto de denuncia por parte del PCA. Esta información fue facilitada ayer por el portavoz oficial de la patronal andaluza, organización que proyecta para los días que quedan hasta las elecciones el lanzamiento de una campaña en demanda de libertad de expresión.

Posteriormente, el propio Almendros, comentaría a este periódico que "como español y andaluz" respetaba la decisión de los jueces, pero que le ha sorprendido esta citación judicial, y que no da demasiada importancia a los orígenes de la misma. Almendros añadió que sigue respaldando la idea que inspiró la campaña electoral de la patronal andaluza.

Manuel Martín Almendros, de 58 años, tendrá que comparecer a las once de la mañana del próximo viernes ante el Juzgado número uno de Sevilla, para prestar declaración en torno a uno de los anuncios publicados en prensa días atrás por el organismo que preside. La publicación de este y otros anuncios de prensa formaba parte de la campaña de los empresarios en estas elecciones, y que ha sido prohibida por la Junta Electoral Central.

El anuncio en cuestión era un remedo del logotipo del PSOE, en el que se sustituía la flor por una manzana de la que sale un gusano con el anagrama oficial del Partido Comunista, la hoz y el martillo. El gusano representa al Partido Comunista, y el conjunto, al pacto suscrito por ambos partidos en Asturias. Bajo el dibujo aparecía la leyenda "Se finjen moderados".

### Contencioso-administrativo

En los locales de la CEA hay actividad febril estos días, mientras se espera la respuesta al recurso contencioso-administrativo interpuesto por los empresarios la noche del pasado viernes, y que debe ser

Empresarios,  
en desacuerdo  
con la CEOE

Intensa propaganda del sacerdote Martínez Fuertes  
contra el modelo de escuela socialista

## Empresarios, en desacuerdo con la CEOE

J. A., Sevilla

La Federación de Autónomos, Pequeños y medianos empresarios de Sevilla (FAPYMES) ha salido al paso de la campaña que venía realizando la Confederación de Empresarios de Andalucía en oposición a los partidos políticos de izquierda, pidiendo neutralidad y respeto a todas las opciones democráticas que concurren a las elecciones. "Consideramos un error, que tendrá graves consecuencias negativas para todo el empresariado", señala el comunicado, "la utilización institucional de las organizaciones empresariales para un cometido político, el usar nuestra fuerza para que determinadas personas accedan al Parlamento, el dar dinero a uno u otro partido, así como someter a las instituciones al chantaje del llamado poder empresarial".

FAPYMES, que agrupa a numerosas organizaciones sectoriales de la economía sevillana, llama a los pequeños empresarios a participar en la jornada electoral, incitándoles a reflexionar sobre el voto que van a emitir y a tener en cuenta, la actitud de los partidos políticos sobre esta facción del empresariado en los últimos años y los programas de cada uno.

## Intensa propaganda del sacerdote Martínez Fuertes contra el modelo de escuela socialista

JOAQUIN MARIN, Málaga

Los últimos días de la campaña electoral andaluza se van a distinguir, entre otras características, por la cada vez más acentuada presencia de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) y de la coordinadora pro libertad de enseñanza, de la mano, ambas, del sacerdote Angel Martínez Fuertes, quien informó ayer en una conferencia de Prensa en Benameña-costa que antes del 23 de mayo se habrán celebrado unos 350 actos *informativos* en toda Andalucía.

Este esfuerzo da la razón a los observadores que piensan que la campaña paralela de la CECE ha venido a sustituir a la de la Confederación de Empresarios de Andalucía —prohibida, como se sabe, por decisión de la Junta Electoral Central el pasado viernes— a la hora de intentar restar votos al PSOE y apoyar las opciones de derecha.

En una conferencia de Prensa a la que estaba prevista en principio la asistencia del ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, el candidato centrista a la presidencia de la Junta de Andalucía, Luis Merino, insistió en que no hay alianza ni acuerdo al-

guno entre su partido y la CECE, aunque exista entre ambos una coincidencia total a la hora de enfocar los temas de enseñanza y por más que, desde hace unas fechas, estén apareciendo páginas publicitarias de UCD en la Prensa de la región con mensajes idénticos a los que intentan transmitir al electorado los dirigentes de la Confederación de Centros de Enseñanza.

"UCD", afirmó Luis Merino, "no defiende la enseñanza privada frente a la pública ni lo contrario. Lo que defendemos es la libre concurrencia: que exista un abanico de opciones para que los padres puedan escoger el tipo de educación que quieran para sus hijos. Por libertad de enseñanza entendemos precisamente ésto, además de la libertad para abrir y regir centros docentes y la consecución de la gratuidad completa en la enseñanza obligatoria".

Para el candidato centrista, el PSOE está haciendo demagogia sobre este tema. "Habla de clases de equitación en los colegios privados, como si el Estado estuviera pagando estas clases. Y olvida que el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo en los tres últimos años, en los que ha creado 120.000 puestos

escolares en Andalucía, lo que representa una proporción muy superior a la media nacional".

El presidente de la CECE precisó que no están en contra del PSOE, sino del modelo de escuela que este partido defiende en los documentos de sus congresos.

"Los señores del PSOE y del PCE nos quieren hacer comulgar con ruedas de molino intentando pintar de colores una escuela única y popular que ni es constitucional, ni es democrática ni ofrece garantía alguna de libertad".

Respecto a las declaraciones efectuadas hace unos días por Felipe González en las que dijo que hay algunos que deberían dignificar la vestimenta de su sacerdocio, Martínez Fuertes, declaró: "Soy yo el objeto de su recomendación. Pero conviene que Felipe González sepa que si mi vida tiene pleno sentido como cristiano y sacerdote es justo en aquello que él ataca y tergiversa, la libertad de enseñanza. Porque el proyecto de escuela que el PSOE defiende es un proyecto claramente atentatorio contra mis creencias, contra la estructura de enseñanza que tienen los países democráticos y contra la convivencia de una sociedad en libertad".

En los locales de la CEA hay actividad febril estos días, mientras se espera la respuesta al recurso contencioso-administrativo interpuesto por los empresarios la noche del pasado viernes, y que debe ser contestado en cinco días, lo que obliga a que la respuesta llegue antes de las elecciones.

Ayer se especulaba en medios de la CEA con la posibilidad de emprender ahora una campaña en defensa de la libertad de expresión. El presidente de los empresarios sevillanos y vicepresidente de la CEA, Juan Salas Tornero, se manifestó, en conversación con EL PAIS, decidido partidario de tomar esta medida.

De cualquier forma, la patronal andaluza no ha renunciado a efectuar algún tipo de presión antes de las elecciones, especialmente a la vista de los resultados tan favorables para el PSOE que auguraba el sondeo de SOFEMASA publicado el domingo por EL PAIS. En algunos círculos se pensaba incluso en la posibilidad de que los empresarios entraran a apoyar intensamente la campaña de la enseñanza privada.

La junta directiva de la CEA emitió a primeras horas de la tarde de ayer una dura nota informativa en la que calificaba de anticonstitucionales las resoluciones de las juntas electorales provincial y central y anunciaba estar a la espera de respuesta del contencioso-administrativo antes citado.

## Campaña al Parlamento andaluz

TRIBUNA LIBRE

### Andalucía, banco de pruebas

VICENT VENTURA

La experiencia de la campaña electoral andaluza hace concluir al autor que lo que parece dilucidarse en esta confrontación no son los destinos particulares de esa región, sino la mayor o menor preeminencia de unos grupos políticos de ámbito estatal sobre otros grupos políticos de igual carácter. En su opinión, la sustancia autonómica ha sido sustituida ya por una nueva provincialización.

gencia i Unió más Esquerra Republicana. Lo de Galicia es otra cosa. Allí ha triunfado lo que probablemente seguirá triunfando mientras se mantengan las estructuras socioeconómicas que funcionan, y ya se encargará AP de continuarlas, puesto que es eso lo que le da la victoria.

En Andalucía se están ensayando las estrategias electorales que los partidos mayoritarios piensan aplicar a las elecciones generales. Eso es tan evidente que ni siquiera se hacen esfuerzos por disimularlo, y constituye un ejemplo más —si faltaba alguno— de lo que entienden por *autonomía* tanto los unos como los otros. Tanto UCD como el PSOE. Ahí está la LOAPA para demostrarlo. ¿Con quién discuten sobre ella? Con aquellos para los que fundamentalmente está destinada, ya que para los demás ha obturado el artículo constitucional por el que se les coló Andalucía valiéndose del *agravio comparativo*. Un *agravio* que los parlamentarios valencianos se han guardado de invocar respecto de la propia Andalucía, obedeciendo no los intereses del electorado que les eligió, sino la disciplina de partido. Porque, ciertamente, si en el curso de la *negociación* de la LOAPA con los partidos nacionalistas catalanes y vascos —en cuyas nacionalidades no intervienen los representantes de los partidos de izquierda estatalista, y baste recordar que incluso se recurrió a la disciplina de Ernest Lluch, respecto del PSC para que fuera disciplinado respecto del PSOE, es decir, que todo quedó en casa— se hubiera tolerado un nuevo estatuto

por la vía del artículo 151, no habría sido posible sacarla adelante. Y la decisión está ya tomada. Nunca más artículo 151 para nadie —aparte de que ya no quede nadie para invocarlo— y la máxima igualdad posible de toda autonomía. Hay que borrar las diferencias.

#### Mirarnos en el espejo

Lo que pasa es que las diferencias no se borran. Se acrecientan cuanto más se niegan. El Estado de las autonomías pretendía, podía suponerse, puesto que se creaba, digamos que coordinarlas en la medida en que eran —tenían que ser si respondía a las *diferencias* históricas— heterogéneas. Pero vino luego lo que vino, especialmente el 23-F, con sus amenazas precedentes.

Las autonomías han sido invocadas como un desastre nacional por los defensores en el juicio actualmente en curso, que basan en ellas la justificación de sus delitos. Los empresarios invocaron contra ellas *la unidad de mercado*, que, por lo visto, consideran amenazado, y el Gobierno —de acuerdo con la oposición— encargó a unos técnicos que arreglaran la cosa para reducir las autonomías a una pura descentralización administrativa.

Así pues, el problema histórico de las *diferencias* nacionales que la Segunda República empezó a desarrollar con grandes cautelas —lo que quiere decir que no es sólo un problema de *poderes fácticos* para autojustificar su existencia y funciones más habituales,

sino también de convicciones sobre una perspectiva unilateral y excluyente de ver la historia desarrollada en esta península— ha sido nuevamente abortado, aunque esta vez con el pintoresquismo propio de las danzas y contradanzas de la *transición*.

Primero, la fórmula mágica de las autonomías para todos en un Estado de las autonomías, y después, la *armonización* para hacer desaparecer la sustancia autonómica, su inicial propuesta de concordia reconociendo las *diferencias* nacionales existentes, a fin de que todo quede atado y bien atado.

En Andalucía se está viendo muy claro estos días, si es que podía haber alguna duda al respecto. Allí lo que cuenta no es el paro —aterrador— ni la cuestión agraria, que en opinión del empresariado, claro, sería anacrónico plantear como una cuestión de propiedad de la tierra, ni la negativa —porque la incompetencia empresarial puede ser una forma de negativa— a industrializar, lo cual aboca a la mayor parte de la mano de obra a una agricultura estacional, con pocos jornales para muchos jornaleros, etcétera. Allí lo que cuenta son los porcentajes que obtendrá cada partido no autóctono para rectificar el tiro electoral en las generales. Aunque, de cuando en cuando, algún político lance el ¡Viva Cartagena! correspondiente.

¿Y no habríamos de mirarnos en ese espejo los que aún hemos de pasar las pruebas de la camisa de fuerza autonómica que nos han colocado encima, bien lejos de aquello de *¡Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia!* y muy cerca de las urgencias legislativas en la Comisión de Asuntos Constitucionales? ¡Ah, si Andalucía lograra que sus políticos —¿sus políticos?— le prestaran cada día la décima parte de la atención que han volcado estos días sobre ella! Lo cual es predecible de los que quedamos aún por encajar en el *Estado de las autonomías*, es decir, en la nueva *provincialización* del Estado.

Vicent Ventura es militante del Grupament d'Esquerra del País Valencià (AEPV).

### Auto de procesamiento contra un candidato comunista

JOSE AGUILAR, Sevilla

El juzgado de instrucción número cinco de Sevilla ha dictado auto de procesamiento contra Antonio Rodrigo, candidato al Parlamento andaluz en la lista del Partido Comunista de Andalucía y secretario provincial de Comisiones Obreras, por un presunto delito de manifestación ilegal, con incitación a que se profiriesen insultos y se arrojasen piedras contra las fuerzas del orden público, cometido el pasado 9 de febrero.

En la fecha citada, los trabajadores de la mina de piritas de la localidad sevillana de Aznalcóllar y vecinos de esta población iniciaron una marcha a pie hacia Sevilla capital, en protesta por la situación de crisis que atravesaba la empresa, con riesgo de cierre de sus instalaciones.

Los manifestantes, que no contaban con autorización gubernativa, fueron interrumpidos y disueltos por la fuerza pública, lo que dio origen a violentos enfrentamientos.

A consecuencia de estos hechos, el juzgado ha decidido el procesamiento de Antonio Rodrigo y otras nueve personas, entre ellas una mujer.

El interesado, por su parte, ha indicado a este periódico que el 9 de febrero fue precisamente el único día durante todo el conflicto en que no viajó hasta Aznalcóllar, asegurando que tiene testigos de su presencia en Sevilla mientras tenían lugar los incidentes en cuestión.

Todos los partidos españoles están volcándose en las elecciones andaluzas. Y no lo hacen porque, de pronto, les haya iluminado la lectura de Blas Infante o el conocimiento directo de sus gravísimos problemas, sino porque la autonomía andaluza es un problema de *Estado*. De Estado español, no de Estatuto andaluz. Apenas disimula nadie —ni Fraga, ni Felipe González, ni Calvo Sotelo, ni los empresarios catalanes y vascos que, según leo, han acudido en ayuda de los empresarios andaluces— el carácter que esas elecciones tienen de banco de pruebas para las generales, seguramente anticipadas. El PSA, naturalmente, aprovecha la ocasión y denuncia el espectáculo de esa especie de feria de mayo que han organizado los partidos y las organizaciones empresariales. Por su parte, Santiago Carrillo está allí también, dispuesto a tratar de iniciar la recomposición —bien difícil— de un PC que él mismo ha deshecho a golpes de disciplina interna *pro domo sua*, que no ha podido esconder detrás del *eurocomunismo*, tan desacreditado antes de haber llegado a definirse. Puede que allí, donde las angustias de la clase trabajadora permanecen constantemente en el área de la supervivencia, consiga lo que no puede esperar en otros territorios autonómicos.

Que el espectáculo no fuera posible —al menos tan descarnadamente— en Euskadi o Cataluña, y que mostrara en Galicia cómo el caciquismo sigue vigente, quiere decir alguna cosa que valdría la pena discutir serenamente, si es que algún día, en la piel de toro sobre la que malconvivimos pueblos diferentes, existe la posibilidad de que el uniformismo centralista, inspirador de la LOAPA, ceda terreno a la concordia. Porque hay *diferencias*, sin duda alguna, entre unos *territorios autonómicos* y otros, que se manifiestan más claramente en el rostro cultural sostenido sobre un armazón histórico peculiar. Los partidos *estatales* son minoritarios en Euskadi, y por serlo, aunque en medida menos escandalosa, tampoco han conseguido en Cataluña superar a Conver-

## Campaña al Parlamento andaluz

sector del metal, que procedía del sindicato vertical, se consideraba el hombre que había logrado reunir una militancia cifrada en 6.000 personas y creía justo que se le nombrara secretario general. Pretendía así descabalar de la dirección del centrismo almeriense a Gómez Angulo, del que criticaba su residencia permanente en Madrid y su alejamiento de las bases que aceptaron la democracia, a las que él aseguraba representar.

Y lo demostró cuando logró reunir en Almería a una asamblea de setecientos delegados que, pese a las presiones del gobernador y del aparato estatal, le eligió para el cargo. La asamblea fue declarada ilegal y se celebró una nueva en la que Ponce y Torres Rollón fueron derrotados. Ambos abandonaron sus escaños en el Senado provocando la celebración de las elecciones parciales de noviembre de 1981.

Pero Gómez Angulo y Soler Valero conocerán también en propia carne del poder y el respaldo oficial del gobernador Bances, cuando ambos, en la plataforma de críticos, piden su dimisión. El primero se echará atrás, pero Soler Valero será relegado y posteriormente pasará a Alianza Popular. El nuevo presidente de la UCD de Almería será desde entonces Fausto Romero, candidato más votado en las elecciones municipales, en las que el partido del Gobierno se hizo con 62 de los 102 ayuntamientos de la provincia, y el PSOE, con veintinueve. Un *hombre bueno* puente entre los sectores de Gómez Angulo y Ponce.

### El declive centrista

Pese a sus triunfos en las elecciones legislativas y en las municipales de 1979 —en las que obtuvo el 44% y el 42% de los votos emitidos—, la hegemonía de UCD en Almería empieza a tambalearse precisamente en las elecciones parciales de noviembre de 1980, en las que resulta estrepitosamente derrotada por el PSOE, que con algo más de un 40% de los votos emitidos obtiene los dos escaños del Senado en juego. La impresión generalizada de la clase política almeriense es que en aquella ocasión se movilizó la izquierda y no votó el electorado de derecha, acaso fatigado por una campaña electoral centrista basada en la promesa de "lluvia de millones y ayudas para

cia autónoma de Murcia, en sintonía con la fórmula defendida por Ricardo de la Cierva.

La euforia que se vive en el seno del PSOE de Almería con respecto a una repetición el 23-M de los resultados de las elecciones parciales de 1980 es compartida en forma bastante generalizada a nivel de calle, en la que se da como prácticamente seguro que UCD va a perder su hegemonía provincial. Desde luego, queda claro que el PSOE, más organizado, con un trabajo serio en los dos últimos años, y en un nivel ascendente con respecto a 1977, ha logrado que el voto en Almería, como sucede en el resto de Andalucía, quede claramente bipolarizado.

Entre los diputados de esta provincia figura el único parlamentario gitano, Juan de Dios Ramírez, lo cual no es mal cartel en esta provincia.

Hace aproximadamente dos años nació en el seno del partido una corriente de profesionales e intelectuales que, con el apoyo del aparato estatal, acabó por socavar el peso del sector que controlaba Navarro Esteban, quien decidió abandonar la gestión del partido para dedicarse plenamente al ejercicio de la carrera judicial en San Sebastián, desde donde sigue influyendo en los sectores que en su día le eran próximos.

La división en el seno del PSOE se mantiene aún hoy, pese a que de cara a las elecciones al Parlamento andaluz se han cerrado filas y se ha confeccionado una candidatura integradora. En la misma, junto a abogados, trabajadores y técnicos, aparece en cabeza el actual alcalde de Almería, Santiago Martín Cabrejas, hombre fuerte del PSOE en la provincia, con buena imagen, capacidad de trabajo y respaldo del comité federal. En la lista ha situado tras de sí a José Salazar, un ingeniero agrónomo capaz y con prestigio, y a Manuel Ruiz, ingeniero de minas, cuñado de Rafael Escuredo.

El Partido Comunista de Almería, que había logrado afianzarse como la tercera fuerza política provincial tras las legislativas y las municipales de 1979 —7% y 8% de los votos emitidos, respectivamente—, afronta estas elecciones regionales con una crisis de identidad, entre otras razones por el alejamiento del partido de hombres como José Guerrero, Pedro Molina y Antonio Serrano, con experiencia y dominio del aparato



José María Bances, gobernador de Almería, el hombre fuerte de UCD; Francisco Soler, un tráfuga de la socialdemocracia a Alianza Popular, y el gitano Juan de Dios Ramírez, diputado socialista.

sin un peso específico, el empresario de Almería, fundamentalmente inmerso en el sector de la construcción, se concentra en Asempal. Aunque la cúpula de la asociación está claramente influenciada por la política electoral de la CEOE, algunos de sus miembros no verían mal un triunfo del PSOE.

Mayor peso sobre la actividad política y económica de Almería tienen las dos entidades de crédito provinciales: la Caja Rural y la Caja de Ahorros. Detrás de esta última, con un pasivo de 19.175 millones de pesetas, aparece la Iglesia, representada por el obispo de Almería, quien, según el legado original, debe ostentar la presidencia. En la actualidad este cargo, no ejecutivo, está delegado en Guillermo Verdejo, un doctor en farmacia.

La actividad de esta entidad se ha centrado fundamentalmente en el sector de la construcción, aunque sin olvidar al sector primario, en el que tiene un gran predicamento la Caja Rural, que ha registrado un claro despegue en los últimos cinco años. La clave está en su orientación hacia los miles de

pequeños propietarios de parcelas con invernaderos que en las comarcas de Dalías y Níjar se dedican al cultivo de productos extratempranos (hortalizas y frutas), a los que ha facilitado préstamos con los mínimos avales precisos.

### La 'despensa' de Europa

Un total de dieciocho bancos y entidades de ahorro han aterrizado en la comarca de Dalías, en la que en los últimos diez años 17.000 familias almerienses han convertido el 5% de la tierra cultivable de la provincia en la despensa hortofrutícola de Europa y en la principal fuente de riqueza de la provincia, hasta el punto de elevar su renta *per cápita* desde el puesto 49 entre las provincias españolas, que ocupaba en 1955, al 34 en que se sitúa hoy.

Sobre la importancia de los cultivos extratempranos o "de primor" existentes en más de 7.000 hectáreas de invernadero —el 70% del total de España), que se extienden bajo una descomunal mancha de plástico situada en la comarca de Dalías, los datos son contundentes. Según fuentes de la

Delegación de Agricultura de Almería, la producción de tomates en 1981 ha sido de 343.765 toneladas —el 60% de la producción española— y se traduce en 10.000 millones de pesetas; la de pimiento, con 120.000 toneladas, que suponen 5.280 millones de pesetas, y la de judía verde, de 50.000 toneladas, por un valor de 4.800 millones. El cultivo de estos tres productos, los más importantes pero no los únicos, suponen cerca de las tres cuartas partes de la valoración total de la producción agraria, ganadera y forestal de la provincia, evaluada en 43.000 millones de pesetas.

Aunque se ha calculado que un pequeño propietario de una parcela de una hectárea de invernadero en Dalías puede lograr una renta anual de dos millones y medio, lo cierto es que la inversión para su puesta a punto es muy alta, ya que han de importar los materiales, la tecnología, abonos y semillas. Una hectárea de terreno lista para producir viene a costar cinco millones de pesetas, en tanto que en los países *fríos* la cifra se sitúa en cincuenta millones.

Por ello la comarca de Dalías empieza a comprender la necesidad de participar en el conjunto del sector productivo, comercial e industrial de la riqueza de sus tierras. Así, en el centro neurálgico de la zona, El Ejido, se han comenzado a instalar pequeñas empresas de materiales plásticos, alambres, embalados y abonos. El Ejido puede ser comparado al mítico "El Dorado" de las películas de vaqueros. En veinte años ha pasado de una población de 4.000 habitantes a 33.000. Todos los bancos regionales y nacionales tienen allí sucursales, y los precios se han disparado. Un piso de 106 metros cuadrados se vende por más de tres millones de pesetas, y el metro cuadrado de local comercial se ha puesto en 72.000 pesetas. Es la cara rica de una provincia pobre, con cuatro comarcas deprimidas, un déficit del 70% de alcantarillado, del 30% en electrificación y abastecimiento de aguas, y una escasa y pésima infraestructura vial, que la convierte en el territorio peor comunicado de Andalucía.

GABINETE  
FISCAL

MINISTERIO DE HACIENDA



meriense es que en aquella ocasión se movilizó la izquierda y no votó el electorado de derecha, acaso fatigado por una campaña electoral centrista basada en la promesa de "lluvia de millones y ayudas para la provincia".

En los mismos medios políticos se considera que otras causas de la derrota habrían sido la imagen de disputa permanente en su seno, la falta de un trabajo continuo sobre el electorado, el alejamiento de sus diputados de la base del partido y el papel desempeñado por UCD en el 28-F, logrando convertir a Almería en la única provincia que no llegó al 50% de los votos necesarios para conducir el Estatuto andaluz por la vía del artículo 151. Cuando entre la clase política de Almería se suscita este tema de conversación, hay unanimidad en afirmar que la provincia votó que sí, y ello se hubiera reflejado en las cifras si el censo no hubiera estado "inflado" en más de un 10%. "Aquí votaron hasta los muertos", repiten.

### El PSOE 'cierra filas'

No perdonan tampoco muchos almerienses el "desembarco" de ministros que se produjo en las fechas anteriores al 28-F para vender el "no" y los polémicos comentarios públicos de Gómez Angulo proponiendo abiertamente la segregación de Almería de Andalucía y su vinculación con la provin-

gionales que en aquella ocasión, entre otras razones por el alejamiento del partido de hombres como José Guerrero, Pedro Molina y Antonio Serrano, con experiencia y dominio del aparato en la provincia. Con pocos medios ha afrontado una campaña destinada a asegurarse el voto de su electorado, bien localizado en el cinturón urbano de Almería y en municipios industriales.

El 23-M puede despejar las dudas sobre el peso real que tiene en Almería el PSA, que ha logrado mantener sus niveles de apoyo en las urnas entre el 3% y 4%, y se vio convertido en la tercera fuerza en las elecciones parciales de noviembre de 1980.

### La incógnita es AP

El tercer partido no mayoritario en discordia es Alianza Popular. De ser la tercera fuerza el 15 de junio de 1977 —7,8% de los votos emitidos—, pasó a ocupar la cuarta plaza el 1-M de 1979 y la quinta en las parciales de 1980. Acaso influenciados por la intensa campaña que Manuel Fraga está realizando en Andalucía, un sector de la clase política de Almería cree que es precisamente AP la clave de las elecciones en la provincia.

El apoyo de los empresarios almerienses a AP y UCD es evidente en la campaña electoral de Almería. Escaso, algo diseminado y

## GABINETE FISCAL

- Impuestos renta y sociedades.
- Actualización de contabilidad.

Tel. 245 28 00

## FOTOCOPIAS

2 ptas.

(desde la primera)

Fernández de los Ríos, 95  
Tels.: 449 61 45 - 449 61 54  
Avda. Reina Victoria, 30



Offset  
Encuadernación  
Fotocomposición

## EN ARAVACA

EN REGIMEN DE COMUNIDAD  
Con proyecto, licencia  
y obras ya comenzadas

**CHALETS ADOSADOS**  
320 m<sup>2</sup>

Parcela privada,  
zona común con piscina  
Precio: 12.500.000 Ptas.  
(15 años de financiación)

Promueve: SERCOVI, S. A. C/ Ferraz, 80.  
1ª Izqda. Teléfonos: 248 94 00 - 09

## MINISTERIO DE HACIENDA

### ULTIMAS NOVEDADES



### Secretaría General Técnica Servicio de Publicaciones

- **LOS IMPUESTOS EN ESPAÑA.** (9ª edición). Revisada y actualizada por Federico Sánchez Pinilla. 708 páginas. Formato: 17 x 24. Precio: en cartóné, 1.500 Ptas.; en rústica, 1.200 Ptas.
- **IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.** Autor: Julio Banadoche Pérez. Colección: Legislación Tributaria Comentada. 512 páginas. Formato: 15 x 21. Precio: en cartóné, 1.600 Ptas.; en rústica, 1.400 Ptas.

### Instituto de Estudios Fiscales

- **HACIENDA PUBLICA TEORICA Y APLICADA.** Autores: Richard A. Musgrave y Peggi B. Musgrave. Colección: Obras Básicas de Hacienda Pública. 1.240 páginas. Formato: 17 x 24. Precio: 3.000 Ptas.

### VENTA:

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Hacienda.  
Monte Esquinza, 43. Teléfono: 410 31 43. Madrid-4.  
Delegaciones de Hacienda y librerías especializadas.

## Campaña al Parlamento andaluz



ANTONIO GABRIEL

Un grupo de mujeres recolecta claveles en los campos almerienses. Los cultivos llamados de *primor* constituyen la principal fuente de riqueza de la más oriental de las provincias andaluzas.

### Andalucía provincia a provincia / 3

## Almería, un dominio de UCD que gira a la izquierda

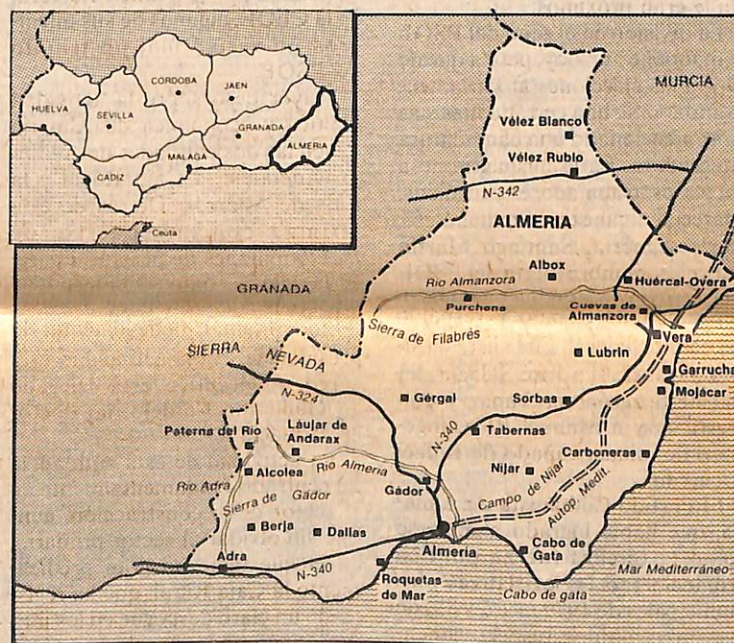
El despegue económico que ha supuesto la revolución de su agricultura, gracias a la producción de los cultivos tempranos en invernaderos, que le han llevado a ser considerada la "despensa hortofrutícola de Europa" y a elevar su renta per cápita a los primeros lugares de la región, y la peculiar evolución del proceso político vivido en la provincia desde 1977, con una UCD que ve tambalearse, según vaticinan los sondeos electorales, la hegemonía lograda entonces, han convertido a Almería en uno de los centros de máximo interés y la incógnita de la Andalucía que el próximo domingo inicia su andadura autonómica.

JAVIER ANGULO. Almería  
ENVIADO ESPECIAL

Asentada en una provincia con cuatro comarcas deprimidas —una de ellas un buen trozo de desierto—, con solo el 30% de su tierra cultivable y bastante bien repartida, y un bajo nivel de industrialización, la población almeriense ha observado desde las primeras elecciones legislativas un comportamiento de voto netamente moderado y una creciente tendencia a la indiferencia política, que se ha concretado en las últi-

sector fuerte— y en algunas pequeñas industrias situadas en el cinturón de capital y en las comarcas costeras citadas, en las que el PSOE tiene una gran implantación. La población obrera empleada en las minas de hierro de Serón, Bacaes y Bédar y las canteras de Macael se difumina en las comarcas más deprimidas del norte de la provincia, que siempre han votado a UCD.

La capital, como reconocen los propios almerienses, "es una ciudad de funcionarios y profesiona-



ENRIQUE RESEL

El continuado apoyo del Gobierno a esta provincia desde 1977 por vía de subvenciones ha tenido en el gobernador a su mejor gestor y capitalizador. Con todo, cabe decir que hasta sus detractores le consideran el hombre de más talento y capacidad organizativa de la UCD de Almería.

Sin embargo, el poder fáctico del gobernador dentro de la UCD de Almería había quedado en principio difuminado por las figuras de Juan Antonio Gómez Angulo y Francisco Soler Valero, que oficialmente fueron quienes, antes de las elecciones de 1977, constituyeron el partido en aquella provincia y se situaron en cabeza de la lista de candidatos al Congreso. Era una UCD que va a ser considerada como la más conservadora de Andalucía.

El primero de ellos, ingeniero de minas y presidente de la empresa nacional Adaro —por lo que se le vincula con Leopoldo Calvo Sotelo—, fue en 1971 procurador en Cortes de representación familiar. Con su etiqueta de democristiano, llegó a la provincia "con poderes

Asentada en una provincia con cuatro comarcas deprimidas —una de ellas un buen trozo de desierto—, con solo el 30% de su tierra cultivable y bastante bien repartida, y un bajo nivel de industrialización, la población almeriense ha observado desde las primeras elecciones legislativas un comportamiento de voto netamente moderado y una creciente tendencia a la indiferencia política, que se ha concretado en las últimas consultas, si a las cifras nos atenemos, en uno de los más altos índices de abstención y el más bajo nivel de conciencia autonómica entre las provincias andaluzas.

Considerada, incluso por muchos almerienses, como la provincia andaluza más mediterránea, con un eje natural con Murcia y Alicante, que son a la postre las provincias que comercializan la mayor parte de su mayor riqueza, los productos hortofrutícolas, cultivados en más de 7.000 hectáreas de invernadero de su litoral, la estructura social de Almería es bastante simple. Más del 50% de la población es agrícola. Es la provincia andaluza con menor nivel de desempleo, la única que no registra paro agrícola y la que más pequeños propietarios tiene entre la población del campo, que apenas si conoce lo que es el latifundio.

### Tierra repartida

Baste reseñar que en la actualidad cerca de 18.000 trabajadores agrícolas por cuenta propia poseen parcelas de tierra en la franja costera de Almería, en las comarcas de Dalías y Níjar, que supone sólo el 5% del terreno cultivable, pero cuya producción es la principal fuente de riqueza de la provincia.

La escasa industrialización de Almería explica la reducida población obrera, empleada especialmente en la construcción —un

centurón de capital y en las comarcas costeras citadas, en las que el PSOE tiene una gran implantación. La población obrera empleada en las minas de hierro de Serón, Bacares y Bédar y las canteras de Macael se difumina en las comarcas más deprimidas del norte de la provincia, que siempre han votado a UCD.

La capital, como reconocen los propios almerienses, “es una ciudad de funcionarios y profesionales”. La suma de estos últimos y de la población trabajadora que habita sus barrios explicaría el triunfo en la misma del PSOE en las segundas elecciones legislativas.

Sin embargo, el 15 de junio de 1977 el 50% de la población de Almería votó UCD y convirtió la provincia en el feudo por excelencia del centrismo en Andalucía. El partido del Gobierno dominó ampliamente en las ocho comarcas de la provincia y en la propia capital. Un PSOE débil de estructura y sin apenas cuadros logró sumar el 27% de los votos emitidos.

### El gobernador manda

Aquel rotundo triunfo, jamás igualado por UCD en ninguna de las provincias andaluzas, estaba fundamentado en la capitalización del voto-útil-con-rostro-de-Adolfo Suárez, y muy especialmente en la importante labor desarrollada en la sombra por el gobernador civil, José M. Bances Alvarez, el hombre que controla hoy la UCD de Almería y una de las figuras más influyentes, si no la que más, de la provincia. Su poder no pasa desapercibido en Almería.

Letrado sindical, conocedor de la estructura administrativa franquista desde el sindicato vertical, es hombre de confianza de Martín Villa, que recientemente, y dentro de la campaña electoral, dedicó a Almería un fin de semana, que despidió con una conferencia de Prensa en el gobierno civil. Los



## La provincia en cifras

- Superficie: 8.774 kilómetros cuadrados.
- Población: 1970: 377.639 habitantes. 1981: 410.831 habitantes.
- Población capital: 1970: 114.298 habitantes. 1981: 140.745 habitantes.
- Municipios: 102.
- Población activa: 130.607.
- Paro registrado: 10.165.
- Renta per cápita: puesto 34 entre las provincias españolas.
- Recursos principales: Agricultura.
- Aeropuerto de tercera categoría.
- Obispado dependiente de la provincia eclesiástica de Granada.
- Diputados: cinco (3 UCD y 2 PSOE).
- Senadores: 3 del PSOE y 1 de UCD.
- Alcalde de Almería: Santiago Martínez Cabrejas (PSOE).
- Presidente de la Diputación: José Fernández Revuelta (UCD).
- Voto en el referendun del 28-F: 42,31 % de votos afirmativos sobre censo.
- Voto en el referendun del 20 octubre de 1981: 47,49 % de votos afirmativos, sobre censo, al estatuto. 47,86 de abstención..
- Parlamentarios que se eligen el 23-M: 11.

apoyos con que desde el Gobierno cuenta José M. Bances le han permitido resistir, inalterable, los sucesivos cambios ministeriales y las crisis internas de la UCD nacional y provincial.

Su figura provoca en Almería una fuerte controversia. Frente a la imagen pública de tecnócrata eficiente que ha realizado una buena labor de gestión, se ha pateado la provincia pueblo por pueblo y “ha traído muchas cosas para Almería”, responde la izquierda al-

meriense, que le considera un hombre “muy de derechas que podría estar en AP”, que controla y domina gran parte de los ayuntamientos de las zonas más deprimidas, que votan a UCD, con la administración de los dineros para el empleo comunitario. UGT y CC OO le han denunciado varias veces en este sentido, y han llegado a pedir su dimisión por considerar que el reparto de estos fondos lo realiza sobre el mapa electoral de UCD en la provincia.

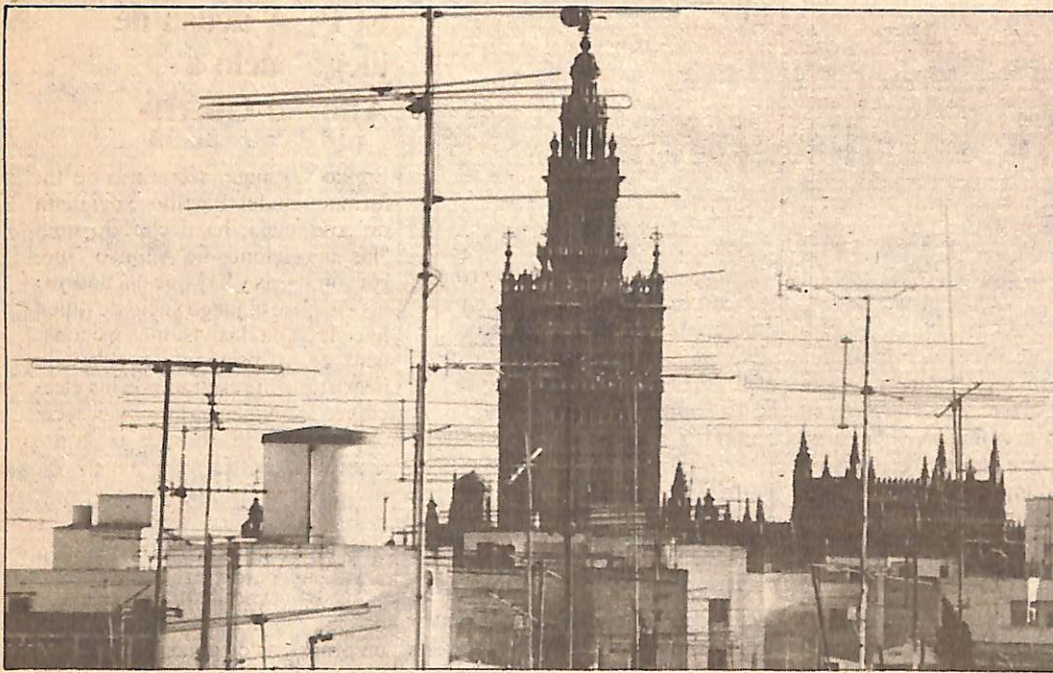
y se situaron en cabeza de la lista de candidatos al Congreso. Era una UCD que va a ser considerada como la más conservadora de Andalucía.

El primero de ellos, ingeniero de minas y presidente de la empresa nacional Adaro —por lo que se le vincula con Leopoldo Calvo Sotelo—, fue en 1971 procurador en Cortes de representación familiar. Con su etiqueta de democristiano, llegó a la provincia “con poderes de Madrid” y en breve espacio de tiempo borró del mapa a varias personas ligadas al partido de Areilza, entre ellas José María Artero y José Fernández Revuelta, moderado y autonomista, hoy presidente de la Diputación de Almería.

En su gestión fue respaldado por Francisco Soler Valero, técnico de la administración jurídica, que había sido director económico-administrativo de Prensa y Radio del Movimiento, que se organizó con los incipientes grupos socialdemócratas de Francisco Fernández Ordóñez. En la lista de candidatos al Congreso situaron ambos a un abogado liberal de Almería, José Bernal. Los tres resultaron elegidos. Este último será el único que mantenga posteriormente una actividad permanente en la provincia. En las legislativas de marzo de 1979 fue sustituido por Alfonso Soler Turmo, director general de la Marina mercante, un suarista integrador de las corrientes del partido en Almería.

Gómez Angulo y Soler Valero mantuvieron el control, oficialmente, de la UCD de Almería gracias a los buenos oficios y la influencia del gobernador Bances Alvarez cuando los senadores Ramón Ponce y Juan Manuel Torres Rollón iniciaron en la primavera de 1979 una campaña contra aquéllos, con el deseo de hacerse con el control del partido en la provincia. Ramón Ponce, un pequeño empresario, presidente del

## Campaña al Parlamento andaluz



ANTONIO GABRIEL

Los carteles con las imágenes de Felipe González y Rafael Escuredo inundan estos días las calles de Sevilla. El líder nacional de los socialistas, a quienes todas las encuestas pronostican vencedores, arroja la imagen del líder andaluz, Escuredo. En la otra fotografía, la Giralda, la famosa torre sevillana que, según el dicho popular, se ve desde las azoteas de cualquier rincón de la ciudad.

### Andalucía, provincia a provincia/ 2

## Sevilla, la cuna del socialismo renovado

En Sevilla, durante los años sesenta, se estableció una industria metalúrgica y aceitera que hizo concebir grandes esperanzas y dotó de cierta prosperidad económica a la provincia. La construcción, verdadero boom de aquella década, empleó abundante mano de obra y movilizó un alto porcentaje de empresas auxiliares. Sin embargo, la crisis de 1.975 desbarató la mayoría de los proyectos. Sevilla está pagando ahora, con una inflación preocupante, una tasa alta de parados y una tensión social casi constante en el campo —sólo mitigada por los fondos del empleo comunitario—, la ausen-

JOSE AGUILAR, Sevilla  
El poder político de esta provincia está bastante escorado hacia la izquierda, de acuerdo con la voluntad ciudadana expresada en las urnas. La representación popular en el Congreso de los Diputados la ostentan, desde 1979, cuatro parlamentarios del PSOE, cuatro de UCD (en realidad tres, tras la defección de Manuel Clavero), dos comunistas y dos del Partido Socialista de Andalucía. Con respecto a 1977, socialistas y centristas perdieron muchos votos —49.000 y 32.000— respectivamente y un escaño cada uno, justamente los dos que lograron los nacionalistas. La parcela senatorial se la reparten los partidos mayoritarios (tres, PSOE; uno, UCD), sin que las parciales, celebradas en noviembre de 1980, para cubrir la vacante dejada por Fernández Viagas, alterase este equilibrio. AP ha permanecido como grupo extraparlamentario en las dos ocasiones.

Gracias al pacto de la izquierda y su puntual extensión en la provincia al PSA y al extinto PTA, el PSOE detenta en sus manos 37 alcaldías y el PCA, veintisiete, en tanto que UCD ha quedado reducida a diecinueve, a pesar de haber obtenido en las urnas más concejales (446) que los socialistas (402). El resto de las presidencias de ayuntamientos se lo reparten, a mucha distancia, PSA, PTA, la

rotundamente establecidos: el del PSOE en la sierra norte y el de UCD en el Al-Jarafe, este último con más de veinte pueblos. La capital y su entorno siguen la tendencia global a la izquierda, pero muestra también la presencia de un abultado electorado de centro-derecha, y hay que tener en cuenta que aquí se concentra la mitad de la población provincial.

El poder político de la izquierda en Sevilla se encuentra acentuado por una característica singular: esta ciudad ha sido la cuna de los grandes líderes del socialismo renovado. El origen andaluz, sevillano concretamente, de Felipe González, Alfonso Guerra y Luis Yañez contará en la campaña, de igual manera que contó el nacimiento de Manuel Fraga en Villalba, (Lugo), cuando se celebraron, el pasado octubre, las elecciones regionales al Parlamento de Galicia.

Hay que indicar que en Sevilla capital el pacto municipal tuvo características muy especiales. Aunque en buena lógica aritmética, al PSA le correspondía la alcaldía de Granada, este partido exigió la de Sevilla, donde el PSOE le aventajaba en votos, como condición indispensable para secundar el pacto. De esta manera, los nacionalistas lograron dirigir la capital más populosa de Andalucía, haciendo pasar a los socialistas un mal trago político, que ha salido a relucir

rosa han dado algún que otro palmetazo en la mano abierta que simboliza al PSA. Gozando de finanzas saneadas y con un papel político mucho más cómodo, el presidente de la Diputación, Manuel del Valle, ha podido desplegar iniciativas culturales rentables, adelantándose al Ayuntamiento en la concesión de su medalla de oro al ilustre Ramón Carande y robándole protagonismo en el Festival Internacional de Cine de Sevilla que, en gran medida, se basa en la imagen atractiva de la capital en todo el mundo. Precisamente, la Diputación ofrece un ejemplo insólito de no aplicación del pacto de la izquierda.

Desde el punto de vista productivo, la economía sevillana aparece desequilibrada, con una inflación exagerada del sector servicios y una agricultura a la que aún no se le ha sacado toda su potencialidad (813 fincas de más de trescientas hectáreas disponen de la mitad de las tierras labradas). El boom económico se vivió entre 1960 y 1974 sobre la base de la industria metalúrgica y todo lo que surgió a su alrededor, la expansión de industrias tradicionales, como el

aceite y la aceituna de mesa, donde entró abundante capital extranjero, y la construcción.

El modelo quebró al llegar la crisis internacional sin que se hubiese racionalizado el mercado ni promovido una industria agroalimentaria sólida, que era la más adecuada a las condiciones de la provincia. El mercado de la edificación quedó saturado, se demostró la inmediatez de muchas inversiones especulativas y quedó al descubierto un sector servicios terciarizado. El comercio sufrió las consecuencias de un auténtico aluvión de hipermercados. Todo se vino abajo menos el paro, que subió espectacularmente. En marzo de 1982, afectaba a 106.851 trabajadores, de los que nada menos que 23.316 pertenecían a la construcción y 22.488 eran jóvenes en busca de su primer empleo.

El poder económico real se vincula en Sevilla a capitales procedentes del sector agrario —donde el principio de subsidiariedad se está aplicando en beneficio de los grandes intereses—, pero que se han implicado en negocios financieros e industriales, sin olvidar la fuerza de los constructores y co-

merciantes a gran escala. Apellidos como los Benjumea, Ibarra, Pablo Romero, Rojas y otros, siguen teniendo un peso específico en la economía sevillana. Los Bancos de Sevilla y Andalucía constituyen importantes centros de decisión a este nivel.

Algunos destacados protagonistas de la vida empresarial figuran como candidatos en las listas de centro y derecha. El número tres de Alianza Popular es el presidente de la Cámara Agraria Provincial, José Jerónimo Enrile. La candidatura de UCD la encabeza José M. Muñiz, vicepresidente ejecutivo de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía (Sodian) y hombre vinculado al mundo empresarial. También están entre los primeros candidatos centristas el ex presidente de la Asociación de Agricultores y Ganaderos, Javier López de la Puerta, gran especialista en el campo andaluz y a quien los jornaleros del SOC le ocuparon una finca años atrás, y el terrateniente Leopoldo de la Maza, conde, alcalde de Criadores de Toros del Mediodía y Portugal, así como Jaime de Pablo Romero, director general adjunto de la Caja de Ahorros San Fernando. Es de resaltar que otro terrateniente, Ignacio Vázquez, va en la lista del Partido Comunista de Andalucía.

La patronal organizada está, en general, alineada con la Confederación de Empresarios de Andalucía, cuyo vicepresidente es el sevillano Juan Salas, uno de los líderes patronales más beligerantes contra el PSOE. Igual ocurre en el sector agrario, donde la asociación de agricultores y ganaderos (CNAG) domina muy por encima de la COAG. La derecha es también hegemónica en las cámaras agrarias, cuyo presidente provincial es el ya citado Enrile, que en carta reciente a las cámaras locales anunciaba su viaje electoral a cada pueblo y anunciaba: "En estas visitas espero vuestra colaboración hasta donde os sea posible, como siempre, teniendo en cuenta que sólo me guía y me guiará el interés de los agricultores y ganaderos".

Otro hombre de AP, el número uno de su lista, recibió el apoyo indirecto de una cofradía, la de los estudiantes, que acordó por unanimidad concederle su medalla de oro poco después de que dimitiese como hermano mayor precisamente para acudir a la arena electoral. Pero aparte de este caso tangencial, las hermandades, poderosas en esta ciudad y hegemónicas por la derecha, se han mantenido al margen de la lucha política. Por su parte, la Iglesia —institución, con el cardenal Bueno Monreal al frente— ha sido muy cuidadosa oficialmente, remitiéndose a su pastoral del 17 de abril.

Muchos religiosos y religiosas han participado, por otro lado, en

### La provincia, en cifras

—Superficie: 14.000 kilómetros cuadrados.

—Población: 1970: 1.336.669 habitantes 1981: 1.478.311 habitantes



dad ciudadana expresada en las urnas. La representación popular en el Congreso de los Diputados la ostentan, desde 1979, cuatro parlamentarios del PSOE, cuatro de UCD (en realidad tres, tras la defección de Manuel Clavero), dos comunistas y dos del Partido Socialista de Andalucía. Con respecto a 1977, socialistas y centristas perdieron muchos votos —49.000 y 32.000— respectivamente y un escaño cada uno, justamente los dos que lograron los nacionalistas. La parcela senatorial se la reparten los partidos mayoritarios (tres, PSOE; uno, UCD), sin que las parciales, celebradas en noviembre de 1980, para cubrir la vacante dejada por Fernández Viagas, alterase este equilibrio. AP ha permanecido como grupo extraparlamentario en las dos ocasiones.

Gracias al pacto de la izquierda y su puntual extensión en la provincia al PSA y al extinto PTA, el PSOE detenta en sus manos 37 alcaldías y el PCA, veintisiete, en tanto que UCD ha quedado reducida a diecinueve, a pesar de haber obtenido en las urnas más concejales (446) que los socialistas (402). El resto de las presidencias de ayuntamientos se lo reparten, a mucha distancia, PSA, PTA, la candidatura unitaria de trabajadores y los independientes. Coalición Democrática sólo pudo hacerse con una alcaldía, la de Olivares.

Socialista es también el presidente de la Diputación merced a la aplicación del pacto PSOE-PCE. Los ucedistas, con trece diputados frente a nueve del PSOE, seis, del PCA; uno, PSA, y uno, PTA, fueron apeados también del mando de esta Corporación por mor de un pacto que ahora es utilizado como arma arrojadiza por la propia UCD y los empresarios. Dentro de esta acreditada tendencia a la izquierda, la provincia aparece muy equilibrada desde el punto de vista geográfico; solamente cabe hablar de dos feudos comarcales

político y su entorno siguen en cuenta global a la izquierda, pero muestra también la presencia de un abultado electorado de centro-derecha, y hay que tener en cuenta que aquí se concentra la mitad de la población provincial.

El poder político de la izquierda en Sevilla se encuentra acentuado por una característica singular: esta ciudad ha sido la cuna de los grandes líderes del socialismo renovado. El origen andaluz, sevillano concretamente, de Felipe González, Alfonso Guerra y Luis Yañez contará en la campaña, de igual manera que contó el nacimiento de Manuel Fraga en Villalba, (Lugo), cuando se celebraron, el pasado octubre, las elecciones regionales al Parlamento de Galicia.

Hay que indicar que en Sevilla capital el pacto municipal tuvo características muy especiales. Aunque en buena lógica aritmética, al PSA le correspondía la alcaldía de Granada, este partido exigió la de Sevilla, donde el PSOE le aventajaba en votos, como condición indispensable para secundar el pacto. De esta manera, los nacionalistas lograron dirigir la capital más populosa de Andalucía, haciendo pasar a los socialistas un mal trago político, que ha salido a relucir muchas veces en estos tres años de gobierno municipal.

### Alianzas distintas para Uruñuela

El alcalde de la ciudad, Luis Uruñuela, ha sido consecuente con la idea de que el acuerdo sólo tenía por objeto repartirse el poder en el Ayuntamiento y ha practicado una política bastante autónoma, enfrentándose al PSOE y al PCA y alineándose con UCD en temas tan relevantes para Sevilla como el macro plan urbanístico del polígono Aeropuerto o los centros de planificación familiar. A través de la Diputación, que dominan, los socialistas del puño y la

político mucho más cómodo, el presidente de la Diputación, Manuel del Valle, ha podido desplegar iniciativas culturales rentables, adelantándose al Ayuntamiento en la concesión de su medalla de oro al ilustre Ramón Carande y robándole protagonismo en el Festival Internacional de Cine de Sevilla que, en gran medida, se basa en la imagen atractiva de la capital en todo el mundo. Precisamente, la Diputación ofrece un ejemplo insólito de no aplicación del pacto de la izquierda.

Desde el punto de vista productivo, la economía sevillana aparece desequilibrada, con una inflación exagerada del sector servicios y una agricultura a la que aún no se le ha sacado toda su potencialidad (813 fincas de más de trescientas hectáreas disponen de la mitad de las tierras labradas). El boom económico se vivió entre 1960 y 1974 sobre la base de la industria metalúrgica y todo lo que surgió a su alrededor, la expansión de industrias tradicionales, como el

hubiese racionalizado el mercado ni crisis internacional sin que se hubiese promovido una industria agroalimentaria sólida, que era la más adecuada a las condiciones de la provincia. El mercado de la edificación quedó saturado, se demostró la inmediatez de muchas inversiones especulativas y quedó al descubierto un sector servicios tercermundista. El comercio sufrió las consecuencias de un auténtico aluvión de hipermercados. Todo se vino abajo menos el paro, que subió espectacularmente. En marzo de 1982, afectaba a 106.851 trabajadores, de los que nada menos que 23.316 pertenecían a la construcción y 22.488 eran jóvenes en busca de su primer empleo.

El poder económico real se vincula en Sevilla a capitales procedentes del sector agrario —donde el principio de subsidiariedad se está aplicando en beneficio de los grandes intereses—, pero que se han implicado en negocios financieros e industriales, sin olvidar la fuerza de los constructores y co-

## La provincia, en cifras

- Superficie: 14.000 kilómetros cuadrados.
- Población: 1970: 1.336.669 habitantes 1981: 1.478.311 habitantes
- Población capital: 1970: 545.692 habitantes 1981: 645.827 habitantes
- Migración del periodo: 60.087 habitantes
- Municipios: 102
- Población activa: 413.900
- Paro registrado: 94.000
- Recursos principales: Agricultura e industria
- Renta *per cápita*: puesto 32 entre las provincias españolas
- Aeropuerto de primera categoría
- Universidad: 30.562 alumnos
- Cabeza de la provincia eclesiástica. Arzobispo y cardenal José María Bueno Monreal.
- Diputados: 11 (4 PSOE, 3 UCD, 2 PSA y PC y 1 grupo mixto)
- Senadores: 3 del PSOE y 1 UCD)
- Alcalde de Sevilla: Luis Uruñuela (PSA)
- Presidente de la Diputación: Manuel Valle Arévalo (PSOE)
- Voto en el referendium del 28-F: 64,88 % del censo favorable a la autonomía por el artículo 151.
- Voto en el referendium de octubre de 1981: 49,98 % de votos afirmativos al estatuto y 45,14% de abstención, sobre el censo.

(CRAS) domina muy por encima de la COAG. La derecha es también hegemónica en las cámaras agrarias, cuyo presidente provincial es el ya citado Enrile, que en carta reciente a las cámaras locales anunciaba su viaje electoral a cada pueblo y anunciaba: "En estas visitas espero vuestra colaboración hasta donde os sea posible, como siempre, teniendo en cuenta que sólo me guía y me guiará el interés de los agricultores y ganaderos".

Otro hombre de AP, el número uno de su lista, recibió el apoyo indirecto de una cofradía, la de los estudiantes, que acordó por unanimidad concederle su medalla de oro poco después de que dimitiese como hermano mayor precisamente para acudir a la arena electoral. Pero aparte de este caso tangencial, las hermandades, poderosas en esta ciudad y hegemónicas por la derecha, se han mantenido al margen de la lucha política. Por su parte, la Iglesia —institución, con el cardenal Bueno Monreal al frente— ha sido muy cuidadosa oficialmente, remitiéndose a su pastoral del 17 de abril.

Muchos religiosos y religiosas han participado, por otro lado, en la campaña de los centros privados de enseñanza dirigida también contra los partidos progresistas. También es perceptible la inclinación conservadora de la Prensa local.

En otro orden de cosas, Sevilla fue tradicionalmente la abanderada del sentimiento autonomista, difundida a partir de la actuación sevillana del malagueño Blas Infante por el grupo de intelectuales que daría lugar al PSA.

Llegó a pensarse en ciertos ambientes que el andalucismo era un invento sevillano.

La situación cambió, no obstante, en el referendium del 20 de octubre de 1981, cuando se aprobó el Estatuto.